

5.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

O(4)1. Promover la creación de riqueza en la comarca mediante la diversificación *de su economía*.

La creación de riqueza, entendida como el medio que proporciona el bienestar de las personas y garantiza el cuidado y la calidad del entorno, se configura como uno de los elementos principales para conseguir el desarrollo sostenible de la comarca.

Para conseguir este objetivo tan importante para nuestro desarrollo hemos definido cuatro grandes Líneas de Actuación en las que hemos clasificado las distintas acciones propuestas por las distintas mesas temáticas celebradas.

De esta forma, hemos definido una primera línea encaminada a conseguir diversificar nuestra economía, evitando de esta forma la dependencia excesiva de un sólo sector.

La segunda línea va encaminada a aumentar el tamaño de nuestras empresas y a conseguir su modernización de forma que sean más competitivas en el mercado.

Una tercera línea tiene como objetivo el dotar a nuestra comarca de la infraestructura necesaria para conseguir que nuestra economía crezca de forma adecuada.

Y por último, desde las mesas temáticas se ha puesto especial énfasis en la necesidad de apoyar la comercialización de nuestros productos y la promoción de nuestras empresas, siendo éste el objetivo de la cuarta Línea de Actuación.

L(4)1.1. Promover iniciativas empresariales que diversifiquen la actividad económica.

La economía de nuestra comarca se encuentra fuertemente condicionada por el peso específico que el sector primario tiene, de forma que agricultura y ganadería son los dos sectores que soportan la estructura económica a nivel comarcal. El diagnóstico territorial ha puesto de manifiesto que esta situación provoca que nuestra economía se muestre muy vulnerable a los cambios y modificaciones que se produzcan en dicho sector, por lo que se hace necesario apostar por la diversificación económica de nuestra comarca buscando el desarrollo y consolidación de nuevos sectores productivos, apoyando la creación de empre-

sas, propiciando un sector industrial que apueste por la transformación de los productos y la artesanía, desarrollando el sector servicios y el comercio y creando la infraestructura necesaria para ofrecer alternativas turísticas en la comarca.

Desde el análisis comarcal se ha entendido que un sector económico diverso que no se base en el desarrollo de un determinado producto, nos va a permitir conseguir un desarrollo económico sostenible de forma que las posibles oscilaciones de los mercados sectoriales no tengan una influencia excesiva sobre el conjunto de nuestra economía.

La diversificación económica del territorio debe ser entendida de manera amplia, abarcando desde el sector primario -donde estaría fuertemente representada la ganadería por su peso específico en la economía comarcal-, el sector turístico y de servicios, el comercio y la industria. La diversificación de cada uno de estos subsectores consolida las estructuras económicas a nivel comarcal.

Por tanto, nuestro objetivo dentro de esta línea de actuación tiene una doble vertiente, por un lado propiciar la aparición de nuevos sectores económicos en nuestra comarca, y por otro diversificar la gama de productos dentro de un mismo sector.

Para el desarrollo de esta línea estratégica se han definido una serie de actuaciones dirigidas cada una de ellas a un sector económico específico (industria, turismo, etc.) intentado conseguir dentro de cada uno de ellos diversificar el producto final y aumentar el número de empresas, con especial énfasis en aquellas inversiones que supongan tanto una mejora en la calidad, en el producto y en los sistemas productivos como en la generación de empleo.

Actuaciones previstas:

A(4)1.1.1 Impulsar la creación de las PYMES de carácter industrial y artesanal.

Justificación y objetivos

El tejido industrial de la Comarca del Guadalteba está formado por un entramado de pequeñas y medianas empresas de carácter familiar que en su mayoría están muy relacionadas con la construcción: carpinterías, herrerías, pintura, etc.

Los empresarios y las empresarias asistentes a las mesas comarcales pusieron de manifiesto la escasa diversidad empresarial existente en los municipios de la Comarca del Guadalteba, repitiéndose el mismo tipo de empresas en cada uno de ellos. Es por ello necesario diversificar la economía comarcal con el fin de obtener un sector industrial capaz de generar riqueza y empleo, lo que sin duda contribuirá a lograr un desarrollo económico y social más equilibrado.

El objetivo final de esta actuación es incrementar la actividad económica en la Comarca del Guadalteba

Descripción e instrumentación

La puesta en marcha de esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas a conseguir dicho objetivo y que van a ser complementarias de otras actuaciones definidas en otros objetivos.

Responsables de esta acción serán las propias empresas pero contando con el apoyo y colaboración tanto del propio GAL como de las administraciones públicas.

- Potenciar la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar la mejora de la comercialización de la producción de la zona.
- Impulsar la realización de estudios de mercado.
- Promover el asociacionismo empresarial y el intercambio de experiencias
- Apoyar inversiones en modernización y ampliación de empresas.

Indicadores

- Número de estudios de mercado realizados.
- Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.
- Número de empresas creadas por mujeres y número de empresas creadas por hombres.
- Número de empleo creado desgredado por sexo.

A(4)1.1.2 Promover la creación de industrias auxiliares en los distintos sectores económicos.

Justificación y objetivos

El desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial asociado a la industria auxiliar es uno de los elementos más relevantes, planteados en las distintas mesas temáticas como prioritarios, para el crecimiento de la comarca y la mejora de la transformación y comercialización de todos nuestros productos.

El crecimiento de este sector en los últimos años está relacionado con la necesidad de mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos agropecuarios, turísticos, artesanales, etc.,. Nuestras empresas se mueven en un mercado cada vez más competitivo y donde la persona que consume además de la relación calidad-precio considera otros factores a la hora de decidir su compra, como el diseño y la presentación del producto o el origen del mismo.

Esta actuación tiene como finalidad promover la creación de una industria auxiliar en los diferentes sectores económicos de la Comarca del Guadalteba a través de la creación de empresas, ligadas al envasado y etiquetado de productos, al control fitosanitario, al desarrollo de la producción sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a la distribución de los productos, a complementar la actividad turística, etc. El poder contar con este tipo de empresas en nuestra comarca va a suponer la reducción de los costes de los productos finales, así como un importante estímulo a la creación de empleo.

Formulamos para esta actuación los siguientes objetivos:

- Mejorar la transformación y puesta en el mercado de los productos y servicios de la comarca.
- Incrementar el valor añadido de los productos locales en sus diferentes sectores.
- Potenciar la industria auxiliar mediante la creación de empresas.



Descripción e instrumentación

Esta actuación implica a los distintos sectores económicos presentes en la comarca (agrícola, ganadera, industrias, comercio, actividades turísticas, etc.) y se concreta en varias medidas encaminadas a fomentar este tipo de empresas. La responsabilidad de su ejecución serán las empresas y las entidades públicas y privadas asociadas a la economía comarcal.

- Valorar y analizar la actual situación de la industria auxiliar a los sectores económicos principales.
- Fomentar inversiones en las industrias auxiliares de la economía.
- Apoyar empresas que ofrezcan servicios a la economía.
- Promover una formación especializada a personas en activo y desempleadas en general.
- Fomentar el emprendizaje femenino.

Indicadores

- Número de industrias auxiliares creadas disgregadas por sexo.
- Número de industrias auxiliares por sectores económicos.
- Número de industrias auxiliares consolidadas disgregadas por sexo.
- Número de empleos creados disgregados por sexo.
- Número de empleos consolidados disgregados por sexo.

A(4)1.1.3 Promover la creación de empresas de servicios.

Justificación y objetivos

En líneas generales la situación que presenta el sector servicios a nivel comarcal se caracteriza por una fuerte dependencia del exterior y por la concentración de los existentes en los municipios con mayor número de habitantes. En las mesas comarcales se puso de manifiesto la necesidad de fomentar este tipo de empresas a nivel comarcal atendiendo al desarrollo de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, la gestión de los recursos, la utilización de energías renovables, las nuevas tecnologías, la diversificación turística, etc.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar con varias medidas, todas ellas encaminadas a crear unos servicios comarcales de calidad tanto públicos (consorcios, mancomunidades) como privados, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida.

- Apoyar la realización de estudios de viabilidad económica de empresas relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Financiar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales en el sector servicios, priorizando los relacionados con los servicios de la vida diaria.
- Apoyar iniciativas cuyo objeto sea ofrecer servicios a la población y economía de la Comarca del Guadalteba.
- Apoyar la introducción de servicios de calidad.
- Promover inversiones en sistemas de gestión de innovación.
- Fomentar la cultura emprendedora masculina y femenina.

Indicadores

- Número de estudios realizados.
- Número de nuevas empresas de servicios creadas disgregadas por sexo.
- Número de empresas creadas relacionadas con los Nuevos Yacimientos de Empleo.
- Número de servicios creados.

A(4)1.1.4 Incentivar la creación de empresas destinadas al asesoramiento en I+D.

Justificación y objetivos

En las mesas comarcales sectoriales realizadas en la Comarca de Guadalteba quedó de manifiesto que es necesario promover la Innovación y el Desarrollo (I+D) en las empresas de nuestra comarca. También quedó claro que en líneas generales existe un cierto desconocimiento dentro del sector en cuanto a asesoramiento, medidas y financiación necesarias para la puesta en marcha de las mismas.

La creación de empresas de asesoramiento y seguimiento en I+D vendría a paliar la carencia existente y a la vez ayudaría a aumentar la inversión empresarial y la generación de riqueza en nuestra comarca.

En el análisis comarcal también se detectó la importancia del intercambio de conocimientos y experiencias con otras zonas más desarrolladas, que pongan en marcha el "efecto demostrativo" que ayudaría a concienciar al empresariado de la comarca de la importancia para sus empresas de este tipo de inversiones.

Descripción e instrumentación

La realización de esta actuación se pretende concretar en la realización de las medidas que a continuación se relacionan, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo sea también bienvenida. Los responsables serían los grupos de desarrollo, así como el empresariado.

- Concienciar de la importancia de las inversiones en I+D.
- Apoyar la creación de empresas de asesoramiento en I+D.
- Apoyar el intercambio de experiencias con otras comarcas más desarrolladas en I+D.
- Promover el asociacionismo empresarial en la comarca.

Indicadores

- Número de sesiones informativas.
- Número de empresas creadas de asesoramiento en I+D y disgregadas por sexo.
- Número de empresas que inviertan en I+D disgregadas por sexo.

A(4)1.1.5 Fomentar la creación de empresas asociadas a los nuevos yacimientos de empleo.

Justificación y objetivos

Promover las nuevas iniciativas empresariales enfocadas a las necesidades sociales de la población de la comarca, se presenta como un instrumento esencial para fortalecer vías alternativas a los sectores empresariales tradicionales. Y por ende, abre nuevas posibilidades de empleo que posibiliten la inserción de colectivos con especiales dificultades y a sectores de población, como el femenino, con importantes barreras en el acceso a un empleo de calidad.

Descripción e instrumentación

Con el fin de conseguir implementar esta acción se necesita de un proceso de concienciación y activación de la población emprendedora, siendo liderado por el GAL, y otros organismos relacionados con el fomento del empleo en la Comarca del Guadalteba pero teniendo en cuenta que los y las principales represen-

tantes del proceso son una población emprendedora con potencial para la creación de empresas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo. Por ello las medidas se centrarán en:

- Promover un tejido social donde predomine su potencial emprendedor.
- Concienciar respecto a la importancia de los nuevos yacimientos de empleo como instrumento de acceso al empleo.
- Formación y asesoramiento en la puesta en marcha de iniciativas y posterior desarrollo en el mercado.
- Apoyar financieramente proyectos viables.
- Impulsar el asociacionismo empresarial en este sector.

Indicadores

- Número de nuevas empresas de nuevos yacimientos de empleo creadas disgregadas por sexo.
- Número de empleos creados en nuevas empresas de nuevos yacimientos de empleo disgregados por sexo.

A(4)1.1.6 Apoyar el comercio de proximidad en nuestros municipios.

Justificación y objetivos

En los últimos tiempos, en nuestra comarca estamos asistiendo a un progresivo abandono de los pequeños comercios, cuyo detrimento ha venido provocado por la pérdida de rentabilidad derivada de la insostenible competencia que plantean las grandes superficies, que pese a requerir desplazamiento, sin embargo, cada vez congregan a un mayor número de personas, dado el carácter no sólo comercial sino lúdico que revisten.

Ante dicha situación se hace necesario programar actuaciones que permitan la promoción y el realce de los comercios de proximidad, como servicios vecinales pero donde la calidad tanto en el producto como en el servicio prestado permitan alcanzar niveles de rentabilidad adecuados para los comerciantes, favoreciendo y potenciado aquellos aspectos más positivos del comercio tradicional.

Descripción e instrumentación

Para la consecución del presente objetivo se articulan una serie de medidas encaminadas a favorecer la creación de nuestros comercios, a mejorar la calidad de los servicios que se prestan y a concienciar a la

población en el uso de los mismos. En este punto resulta fundamental la responsabilidad y el compromiso asumido fundamentalmente por las administraciones locales a la hora de diseñar medidas de promoción en colaboración tanto con el Grupo de Desarrollo como con los propios comerciantes.

- Fomentar el grado de formación en los comercios de la comarca ante las nuevas necesidades que se plantean dentro del sector. Reciclaje empresarial, nuevas técnicas de marketing, diseño de los establecimientos, escaparatismo, etc.
- Organización de campañas de promoción.
- Creación de redes de cooperación entre comercios de proximidad.
- Fomentar la creación y modernización de empresas de comercio de proximidad.

Indicadores

- Número de comercios de mujeres y hombres cooperantes en el programa.
- Número de medidas relacionadas con la promoción y puesta en marcha.
- Número de nuevos comercios abiertos disgregados por sexo.
- Número de empresas de comercio de proximidad creadas y/o modernizadas disgregadas por sexo.

A(4)1.1.7 Apoyar la creación de infraestructuras turísticas.

Justificación y objetivos

Los diferentes estudios realizados a nivel comarcal dentro del sector turístico y las reuniones mantenidas con el empresariado, ponen de manifiesto que el turismo que visita la Comarca del Guadalteba no encuentra los medios necesarios que le permita disfrutar de una estancia de calidad, donde predomine el conocimiento del entorno y donde la práctica de actividades alternativas y de una oferta cultural y de ocio sean uno de los potenciales atractivos del sector a nivel comarcal. De ahí, que lo que se pretende con esta actuación sea dotar de infraestructuras turísticas que permitan desarrollar una industria turística de calidad en el territorio.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas y requiere del compromiso de las administraciones locales y supramunicipales, así como de las iniciativas empresariales privadas, que serán las responsables de su puesta en marcha.

- Señalización turística del territorio.
- Creación de una red de oficinas de turismo.
- Creación de una oferta cultural.
- Creación de infraestructuras para el disfrute de la naturaleza como miradores, observatorios de aves, embarcaderos, etc.
- Creación de infraestructuras para las prácticas de deportes en la naturaleza como la pesca, vías de escaladas, senderismo, vuelo libre, etc.
- Fomentar la creación de infraestructuras para la puesta en valor del patrimonio cultural (museos, centros de interpretación, habilitación de yacimientos, etc.).
- Apoyar iniciativas que aumenten la capacidad de alojamiento y otros servicios como restauración y actividades complementarias, así como la calidad de los mismos.

Indicadores

- Número de nuevas señales colocadas.
- Número de oficinas de turismo abiertas.
- Número y tipo de infraestructuras para el disfrute de naturaleza.
- Número y tipo de infraestructuras para la práctica de deportes de naturaleza.
- Número de museos y centro de interpretación creados.



- Número de senderos creados.
- Número de miradores y áreas recreativas creadas.
- Número de observatorios de aves creados.
- Número de plazas de alojamiento creadas o mejoradas.
- Número de restaurantes creados o mejorados.
- Número de empresas de actividades complementarias.

A(4)1.1.8 Promover la diversificación de la oferta turística.

Justificación y objetivos

La diversidad de paisajes y medios que encontramos en nuestra comarca, desde la campiña a la sierra, pasando por el agua, así como la impronta cultural y patrimonial que con el paso del tiempo han dejado sus pobladores, han dotado a nuestra comarca de una gran diversidad de potenciales recursos turísticos. De modo que sin poseer un fuerte contenido centrado en uno u otro aspecto, sí que podemos ofertar una gran variedad de recursos turísticos, y eso es lo que pretendemos destacar.

El objetivo es crear una oferta diversificada del sector turístico comarcal que sea capaz de satisfacer al mayor número posible de visitas.

Descripción e instrumentación

Para cumplir nuestro objetivo se hace necesaria una gestión unificada de todos los recursos y el apoyo de las entidades públicas y administraciones locales al proyecto.

Esta actuación se pretende concretar con las siguientes medidas:

- Creación de productos de turismo de naturaleza.
- Creación de productos de turismo cultural.
- Creación de productos de turismo de aventura o activo.

Indicadores

- Número de productos de turismo de naturaleza creados.
- Número de productos de turismo cultural creados.
- Número de productos de turismo activo creados.

L(4)1.2. Consolidar la estructura empresarial de la comarca y la competitividad de las empresas.

La estructura económico-empresarial de la comarca está formada por empresas pequeñas y medianas, lo que dificulta los procesos de innovación, desarrollo tecnológico, procesos de calidad, etc. Elementos todos ellos que influyen en la competitividad de las mismas.

Es importante conseguir empresas capaces de afrontar los retos que se plantean tanto a nivel de producción como de comercialización de productos, competitivas en precios pero manteniendo niveles de calidad en sus productos. Es necesario también mejorar la cualificación tanto del trabajo como de la gestión de las mismas, introducir las mejoras necesarias en infraestructuras y proporcionar un grado adecuado de innovación tecnológica.

Actuaciones previstas:

A(4)1.2.1 Apoyar la modernización y la ampliación de las empresas industriales, de servicios, comercio y turísticas.

Justificación y objetivos

La Comarca del Guadalteba no es ajena al creciente proceso de globalización económico a nivel mundial, en este sentido el empresariado asistente a las mesas comarcales, conscientes de la nueva situación, puso de manifiesto la necesidad de modernización y adaptación a las condiciones exigibles, en el entorno de la



Nueva Economía de las PYMES y de las empresas del sector turístico para conseguir un tejido empresarial más competitivo y afrontar la necesaria renovación mejorando y modernizando tanto las instalaciones como los sistemas de producción y comercialización.

La presente actuación tiene como objetivo la adaptación de las empresas de la comarca a las condiciones exigibles de la nueva economía de mercado.

Descripción e instrumentación

Para la puesta en marcha de esta actuación se pretenden concretar varias medidas encaminadas a facilitar la citada adaptación, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo deseado sea también bienvenida. La responsabilidad será de las empresas, contando para ello con el apoyo de todas las instituciones implicadas en el desarrollo de la comarca.

- Concienciar y formar al tejido empresarial sobre la importancia de la modernización de las empresas.
- Creación del servicio técnico de asesoramiento para las PYMES.
- Promover iniciativas de inversión para la mejora de procedimientos de comercialización y gestión.
- Mejorar los sistemas de producción.
- Incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información.
- Apoyar la realización de estudios de mercado.
- Fomentar el intercambio para el conocimiento de otras experiencias.
- Apoyar inversiones en activos para las empresas.

Indicadores

- Número de estudios de mercado realizados y disgregados por sexo.
- Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.
- Número de empresas modernizadas disgregadas por sexo.
- Número de empresas que incorporan las TIC disgregadas por sexo.

A(4)1.2.2 Aumentar la calidad de nuestro tejido empresarial.

Justificación y objetivos

En los últimos años la calidad se ha convertido en un factor que determina cada vez más la competitividad de las empresas. Cada día más, la clientela desea saber cómo las empresas garantizan la calidad de los productos que consumen.

Los Sistemas de Gestión y Certificación de Calidad tienen como objetivos, por un lado, que las personas que consumimos, tengamos conocimiento de que las empresas cuentan con procesos que garantizan la calidad final de un producto o servicio y, por otro, les aseguran a las empresas una organización y control de sus procesos productivos y de gestión, avalando la eficacia de los mismo, demostrando la previsibilidad en sus operaciones internas, así como su capacidad para satisfacer los requisitos de la clientela. Es por ello, que en todas las mesas de economía ha surgido el interés de adaptar las empresas para conseguir la calidad del proceso productivo y del producto, así como adaptar sus empresas para incorporar sistemas de control de calidad.

Se pretende con esta actuación fomentar la implantación de sistemas de control de calidad, la integración en sistemas ya existentes, etc.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se puede concretar en varias medidas destinadas a fomentar la mejora de la calidad del los servicios y productos. Las encargadas de tomar las medidas serán las empresas, las entidades públicas, las privadas y las público-privadas.

Campañas de sensibilización y concienciación encaminadas a la introducción de sistemas de certificaciones de calidad.



- Promover los servicios de apoyo técnico para las entidades públicas y privadas.
- Apoyar la incorporación de sistemas de certificación de calidad en las empresas.
- Implantación de sistemas de gestión en las empresas conducentes a la obtención de certificaciones o distintivos en gestión medioambiental: Normas ISO 9000.
- Apoyar actividades de evaluación de calidad a través de ENAC.
- Fomentar la formación de los empresarios y empresarias para ajustarse a las necesidades reales.
- Apoyar a las empresas en la incorporación de marcas de calidad como las certificadas con la "Q" de calidad gestionada por el Instituto para la calidad turística española, así como a modelos de aproximación turística (MACT) del Ministerio de Turismo; las certificadas de producción ecológicas; las certificadas con las normas internacionales ISO 9000 y ISO 14000.

Indicadores

- Número de campañas de sensibilización y concienciación.
- Número de consultas técnicas realizadas por las empresarias y por los empresarios.
- Número de empresas o servicios acogidos a una certificación de calidad.

A(4)1.2.3 Fomentar el grado de innovación de las empresas.

Justificación y objetivos

En las mesas comarcales se puso de manifiesto el reducido grado de innovación existente en el tejido empresarial de la Comarca del Guadalteba. El empresariado no invierte lo suficiente en la innovación de los procesos productivos y en la incorporación de las nuevas tecnologías. En lo que respecta a la innovación y adaptación en materia ambiental, se detectó que el empresariado de la zona cumple estrictamente con lo que le dicta la normativa, sin realizar otro tipo de mejoras. Además, el proceso es aún más inviable ante la escasez de mano de obra especializada. Todo esto supone un freno al desarrollo empresarial de la comarca.

Entre las soluciones planteadas, se destacó la necesidad de invertir en nuevos procesos, en la importancia que supone la incorporación de las Nuevas Tecnologías, así como en una mayor formación específica dirigida tanto al empresariado como a trabajadores y trabajadoras de la zona.

Descripción e instrumentación

La puesta en marcha de esta actuación se concreta en varias medidas destinadas a favorecer la innovación en nuestras empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. La responsabilidad será tanto del sector privado como del público.

- Apoyar una formación especializada tanto del empresariado como de las personas que trabajan en esas empresas.
- Concienciar sobre la importancia del uso e incorporación de las Nuevas Tecnologías a los procesos productivos.
- Concienciar al empresariado de la importancia de invertir y realizar mejoras en materia medioambiental.
- Apoyar el uso e incorporación de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial.

Indicadores

- Número de cursos formativos realizados dirigidos tanto al empresariado como al personal laboral disgregados por sexos.
- Número de empresas que han incorporado mejoras en materia medioambiental.
- Número de empresas que han introducido mejoras en Nuevas Tecnologías.
- Número de sesiones de concienciación.

A(4)1.2.4 Impulsar y promover el asociacionismo y la cooperación empresarial.

Justificación y objetivos

En la actualidad no existe ninguna asociación empresarial a nivel comarcal ni municipal que aglutine a las empresas de la comarca. Desde las distintas mesas sectoriales de economía se puso de manifiesto la necesidad de crear asociaciones sectoriales que agrupen a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones y afrontar de forma conjunta problemas comunes, y en las que la cooperación sea su principal seña de identidad.

La presente actuación tiene como objetivo la creación de una red asociativa del tejido empresarial de nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

Para la consecución del objetivo previsto en la presente actuación, desde el Grupo de Acción Local, se favorecerán las condiciones necesarias para que se puedan constituir dichas asociaciones. En este sentido se dará el apoyo técnico y financiero necesario para su constitución así como la financiación para aquellas actuaciones que desde las mismas se propongan. No obstante serán las propias empresas las encargadas de garantizar el buen funcionamiento de las asociaciones.

- Apoyar la creación de asociaciones empresariales sectoriales.
- Promover la creación de una asociación comarcal que englobe a las sectoriales.
- Campaña de concienciación.
- Apoyar la creación de infraestructuras para su funcionamiento.

Indicadores

- Número de asociaciones sectoriales creadas.
- Número de asociaciones comarcales.
- Campañas de concienciación.
- Creación de infraestructuras.

L(4)1.3. Mejorar los medios, infraestructuras y servicios para impulsar la economía de Guadalteba.

El análisis sectorial de la economía de Guadalteba realizado en el marco del proyecto NERA ha puesto de manifiesto los potenciales y las carencias que impulsan o ralentizan el sector económico en la comarca. Una de las principales cuestiones que surgen de éste es la necesidad de disponer de suelo y crear las infraestructuras para la creación de nuevas empresas y, asociado a esto, el incorporar los servicios y nuevas tecnologías para el buen funcionamiento de las mismas. Es necesario una adecuada planificación de los procesos productivos, una puesta en valor de los recursos y unos mínimos impactos medioambientales. Otra de las grandes cuestiones planteadas es la necesidad de disponer de la financiación necesaria que impulse la economía.

Actuaciones previstas:

A(4)1.3.1 Promover la creación de suelo industrial.

Justificación y objetivos

La mayor problemática que se presenta para promover suelo industrial es la escasez de suelo. En los planes generales y normas subsidiarias actuales predomina la escasez de suelo, realidad que frena la expansión sobre todo del terreno industrial. Con la creación de los nuevos Planes Generales (la mayoría en avance) en todos los pueblos de la comarca, se prevé una mayor dotación de superficie para suelo industrial.

Descripción e instrumentación

Una posible solución para llevar a cabo esta acción es el actual desarrollo de los Planes Generales, los cuales dan pie a la creación de polígonos industriales en todos los pueblos de la comarca, ya que se prevé una mayor superficie de suelo industrial.

Otra solución pasaría por una mayor implicación de las administraciones locales (ayuntamientos) a la hora de exigir más terreno industrial en el desarrollo de dichos Planes Generales, como por parte de las distintas empresas interesadas en la adquisición del suelo, que al fin y al cabo son los principales protagonistas. Estas medidas principalmente serán:

- Desarrollo de los nuevos Planes Generales.
- Facilitar el acceso al suelo industrial.
- Apoyo a la administración local para facilitar acceso a dichos terrenos y poder desarrollar así una actividad empresarial enriquecedora para la comarca.

Indicadores

- Número de nuevas empresas de titularidad masculina y femenina creadas en suelo industrial.
- Número de empleos creados dentro de las empresas instaladas en suelo industrial desglosados por sexos.

A(4)1.3.2 Facilitar el acceso al suelo industrial.

Justificación y objetivos

La creación de suelo industrial conlleva también que las empresas se interesen por dichos terrenos. Se necesita el apoyo de la administración local para facilitar dicho acceso, evitando la especulación de forma que el precio del suelo industrial no suponga un freno a la iniciativa empresarial. Con esto conseguiríamos hacer más atractiva nuestra comarca de cara a la inversión empresarial, logrando aumentar tanto el número de empresas como el empleo.

Descripción e instrumentación

Una posible solución para llevar a cabo esta acción es el actual desarrollo de los Planes Generales, los cuales dan pie a la creación de polígonos industriales en todos los pueblos de la comarca, ya que se prevé una mayor superficie de suelo industrial.

Otra solución pasaría por una mayor implicación de las administraciones locales (ayuntamientos) a la hora de exigir más terreno industrial en el desarrollo de dichos Planes Generales, como por parte de las distintas empresas interesadas en la adquisición del suelo, que al fin y al cabo son las principales protagonistas.

- Estas medidas principalmente serán:
- Precio razonable del suelo (industrial).
- Empresas interesadas tanto en la adquisición como en la cesión del suelo industrial.
- Apoyo de la administración local.

Indicadores

- Número de nuevas empresas de titularidad masculina y femenina creadas en suelo industrial.
- Número de empleos creados por las empresas instaladas en suelo industrial disgregados por sexos.

A(4)1.3.3 Poner en valor los recursos patrimoniales naturales y culturales.

Justificación y objetivos

El inventario actual del legado natural e histórico en la Comarca del Guadalteba ha puesto en evidencia la gran variedad que posee este territorio. La naturaleza ha sido muy generosa con los ocho municipios,

que se enmarcan en zonas montañosas (los del sur), de valles (los del centro) y de llanuras (los del norte), con un paisaje extraordinariamente interesante desde el punto de vista ecológico y cultural.

Varios son los puntos relevantes que han alcanzado una repercusión extra comarcal. Destacar el Desfiladero de los Gaitanes, las Lagunas de Campillos y el Tajo del Molino. En cuanto al patrimonio histórico, es muy relevante la importancia científica de las cuevas de Ardales y del Tajo del Molino de Teba, las fortalezas y castillos medievales y las obras hidrológicas realizadas a principios del siglo XX en El Chorro.

Sin embargo, la gran variedad y calidad de estos recursos culturales (naturales e históricos) no se ve reforzada con una puesta en valor efectiva que permita socializar los conocimientos y compartir la información con la sociedad que lo heredó ni con los potenciales visitantes que se acercan a la Comarca del Guadalteba.

Los objetivos básicos de actuación estarán relacionados con una correcta puesta en valor de los enclaves en los que sean posibles unas intervenciones económicamente viables y con posibilidades reales de convertirse en productos turísticos.

Descripción e instrumentación

La presente actuación conlleva una serie de medidas destinadas a inventariar, catalogar y poner en valor nuestros recursos patrimoniales, siendo la responsabilidad de las mismas tanto del sector público como de asociaciones privadas cuyo objeto es preservar y recuperar nuestro patrimonio.

- Acometer un catálogo general de recursos (prospección real del territorio) con análisis de sus posibilidades de intervención (planes directores) y de puesta en valor (proyectos de accesibilidad, musealización y apertura al público).



- Apoyar las inversiones necesarias en el patrimonio natural e histórico.
- Desarrollar unas políticas activas de gestión del patrimonio de cara al turismo.

Indicadores

- Número de estudios realizados.
- Valor de las inversiones que se realizan en patrimonio por parte de las instituciones.
- Número de lugares que han sido convenientemente puestos en valor y están funcionando en la Comarca del Guadalteba.

A(4)1.3.4 Creación de infraestructuras para el uso de las Nuevas Tecnologías en las empresas.

Justificación y objetivos

Actualmente las infraestructuras tecnológicas existentes en la comarca son deficitarias y obsoletas para soportar los avances que se están desarrollando en las actividades de innovación e introducción de tecnologías en las empresas, tanto para el proceso de gestión como para el sistema de producción y comercialización de los productos.

La cobertura actual del servicio ADSL para Internet de banda ancha comprende únicamente los núcleos urbanos de nuestros municipios, y en el caso de Ardales y Carratraca, con muy bajo ancho de banda ("ADSL rural").

En cuanto a la telefonía móvil presenta igualmente una cobertura más baja de lo deseable, con numerosas zonas con muy baja o nula cobertura.

Se pretende con esta actuación mejorar en lo posible las posibilidades de la ciudadanía de la comarca de cara a acceder a las redes de telecomunicaciones, muy especialmente a Internet.

Descripción e instrumentación

Como principal instrumento de apoyo a esta actuación se propone el estudio pormenorizado de la situación en cada uno de los municipios, incluyendo los núcleos dispersos de población, para posteriormente plantear posibles acciones de mejora como las que se concretan más adelante. Las responsables de esta actuación serían las administraciones públicas.

- Fomentar y apoyar las iniciativas locales de desarrollo de tecnologías de acceso a Internet a través de redes inalámbricas (Wi-fi), tanto para uso institucional como para particulares.
- Promover y propiciar encuentros, acercamientos y actuaciones con las operadoras de telecomunicaciones para la demanda de mejoras en las coberturas actuales de los servicios de Internet de Banda ancha (ADSL) y cobertura de telefonía móvil.
- Evaluar las necesidades reales de equipamiento nuevo y/o de mejora de los equipos existentes para proporcionar un buen servicio a los ciudadanos de los centros TIC de Guadalteba.
- Crear un departamento de asesoramiento informático cualificado con personal suficiente para cubrir la instalación y mantenimiento del equipamiento informático en las empresas de la comarca.

Indicadores

- Número de municipios con cobertura móvil de última generación
- Velocidad máxima de Internet vía ADSL en cada municipio.
- Número de líneas ADSL en servicio.
- Número de Redes Wi-fi creadas y número de usuarios y usuarias.

A(4)1.3.5 Apoyar la implantación de infraestructuras para optimizar la gestión de los residuos industriales (depuradoras, energías renovables, etc)

Justificación y objetivos

El concepto de desarrollo sostenible implica el equilibrio entre actividad económica y conservación medioambiental. El desarrollo de la actividad económica conlleva un consumo de recursos y una generación de residuos que es necesario controlar de forma adecuada. Si bien en nuestra comarca los residuos de carácter industrial no representan por ahora un problema de consideración importante, si se hace necesario prever actuaciones que permitan que en el futuro no lo constituyan. Asimismo, se ha visto también la necesidad del uso de las energías renovables por parte de las empresas.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas, por un lado, a concienciar a las empresas y, por otro, a apoyar aquellas empresas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar la depuración de sus residuos y a utilizar las nuevas fuentes de energía renovables. Los responsables

de la presente actuación serían tanto el propio Grupo y el resto de entidades públicas como las propias empresas y sus asociaciones.

- Concienciar a las empresas industriales y de servicios de la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Apoyar a las empresas que pretendan mejorar los sistemas de tratamiento y gestión de residuos de sus empresas.
- Apoyar a las empresas que pretendan implantar sistemas de energía renovables.
- Financiar la búsqueda de nuevos sistemas de tratamiento y gestión de residuos en cooperación con las asociaciones de empresas.

Indicadores

- Número de empresas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.
- Número de empresas que introducen fuentes de energía renovables.
- Realización de una campaña de concienciación dirigida a empresarios y empresarias.

A(4)1.3.6 Facilitar el servicio de asesoramiento técnico en la gestión empresarial.

Justificación y Objetivos

Se ha puesto de manifiesto en las distintas mesas de economía convocadas en la Comarca del Guadalteba, que nuestro tejido empresarial está compuesto en su mayoría por pequeñas empresas con un marcado carácter familiar, en las que se desarrollan funciones centrándose principalmente en los aspectos relacionados con la producción, externalizando todo lo relacionado con la gestión debido al desconocimiento de los aspectos técnicos que ésta conlleva, buscando en muchas ocasiones estos servicios fuera de la comarca.

Con esta actuación se pretende facilitar al empresariado de la comarca el asesoramiento técnico para la gestión y control de su empresa así como el apoyo necesario para la creación y modernización de empresas de servicios técnicos en nuestra comarca.

Descripción e instrumentación

La presente actuación tiene como objeto, por un lado proporcionar los conocimientos suficientes para desarrollar adecuadamente las tareas relacionadas con la gestión en su empresa y por otro, favorecer la creación y mejora de las empresas de asesoramiento técnico en nuestra comarca.

- Promover cursos de formación especializados de Gestión y Dirección de los Recursos Humanos, Tributación y Asesoría Fiscal y Asesoría Laboral.
- Realizar estudios de necesidades tecnológicas para las distintas Pymes disgregados por sexos.
- Promover iniciativas de I+D+I en cuanto al producto, procesos de producción, incorporación de nuevas tecnologías, certificaciones de calidad e innovación.
- Impulsar la realización de estudios de mercados.
- Apoyar la creación y modernización de las empresas de servicios empresariales.

Indicadores

- Número de cursos de formación especializada.
- Número de estudios realizados disgregados por sexos.
- Número de actividades de I+D+I.

A(4)1.3.7 Promover convenios de colaboración con entidades financieras.

Justificación y objetivos

A lo largo de las mesas comarcales se puso de manifiesto la existencia de una consolidada red de entidades financieras, estando prevista la ampliación de dicha red. Algunos y algunas representantes de empresas señalaron que el grado de implicación de dichas entidades no era muy elevado, ya que no quieren asumir altos riesgos.

Además, existe un gran desconocimiento por parte de las empresas de los distintos productos financieros y de las condiciones de los mismos, lo que implica que determinadas fuentes de financiación apenas sean utilizadas por nuestras empresas.

La promoción de convenios de colaboración con entidades financieras, y su conocimiento por parte del empresariado, vendría a solucionar dicho problema.

Descripción e instrumentación

Las medidas contempladas en la presente actuación están dirigidas a facilitar el conocimiento de los citados productos y a mejorar las condiciones de los mismos. El responsable será el propio Grupo de Desarrollo

promoviendo la creación de estos convenios, asociaciones de empresas, así como las propias entidades financieras.

- Concienciar a las entidades financieras de la importancia de la creación de convenios de colaboración.
- Apoyar los contactos entre las entidades financieras y el empresariado.

Indicadores

- Número de convenios de colaboración creados.
- Número de sesiones informativas para dar a conocer los productos financieros al empresariado de la comarca.
- Número de hombres y mujeres asistentes a las sesiones informativas.

L(4)1.4. Facilitar la promoción y comercialización de las actividades económicas de la comarca.

La promoción y comercialización integran la última etapa del proceso productivo de nuestras empresas; las peculiares características de la economía a nivel comarcal, formada por empresas pequeñas y medianas centradas en una producción artesanal y de calidad, ponen de manifiesto la vulnerabilidad de nuestra economía ante la fuerte presión que ejerce la globalización de los mercados a nivel mundial. Es por ello que se hace necesario redoblar esfuerzos en esta parte del proceso.

Es necesario buscar nuevos mercados para nuestra producción, no sólo a nivel comarcal, sino en los circuitos nacionales e internacionales, para lo que es necesario buscar la cooperación entre los distintos sectores productivos mediante la creación de redes entre nuestras empresas en las que se unifiquen criterios de promoción y comercialización en el exterior, asistencia a ferias de muestras, campañas de promoción, etc.

Actuaciones previstas:

A(4)1.4.1 Realizar campañas de promoción de los recursos comarcales.

Justificación y objetivos

La promoción de los recursos patrimoniales, turísticos e industriales existentes en la comarca, adquiere cada día una mayor importancia, siendo una variable fundamental para darlos a conocer más allá de los límites donde se generan. Somos conscientes de que para poner un producto en el sistema mercantil no basta con que éste tenga una buena presentación, ni tampoco con una relación ajustada calidad-precio, sino que ha de llegar a los puntos de venta e incluso a los hogares mediante la publicidad y la difusión de sus excelencias.



Las exhibiciones en los puntos de venta, las presentaciones comerciales, la realización de concursos, la presencia en ferias y otros eventos, en la publicidad impresa y en los medios de comunicación, se configuran como los mejores medios para acercar los recursos y crear interés en su conocimiento, uso y/o consumo.

La importancia que ya se está dando a la información y promoción de los recursos patrimoniales, turísticos e industriales de la Comarca del Guadalteba en sus diferentes modalidades, ha de verse potenciada aún más, diversificando los canales y potenciando nuevas estrategias ante un mercado global en crecimiento constante. Junto a la creación de una mayor concienciación en el consumo de los productos autóctonos, también es necesaria su promoción en el mercado exterior a la propia comarca. Formulamos para esta actuación los objetivos siguientes:

- Promocionar y difundir los recursos patrimoniales, turísticos e industriales.
- Buscar nuevos mercados.
- Conseguir una mayor concienciación de consumo de lo local.

Descripción e instrumentación

Esta actuación tiene un campo de actuación bastante amplio ya que se implica a los distintos sectores económicos de la comarca (producción agrícola, ganadera, industrias, comercio, actividades turísticas, etc.). Por ello, se puede concretar en varias medidas, que serán responsabilidad del propio empresariado y entidades públicas y privadas.

Los responsables de las actuaciones serán las empresas y entidades tanto públicas como privadas.

- Apoyar la promoción de recursos turísticos.
- Apoyar la promoción de empresas de artesanía.
- Apoyar la promoción de recursos patrimoniales.
- Apoyar la promoción de industrias.

Indicadores

- Número de campañas de promoción de artesanía.
- Número de campañas de promoción de recursos turísticos.
- Número de campañas de promoción de recursos patrimoniales.
- Número de campañas de promoción de industrias locales.

A(4)1.4.2 Promover la búsqueda de nuevos mercados.

Justificación y objetivos

En el análisis comarcal se detectó la necesidad de buscar nuevos mercados para la salida de la producción actual y de los recursos, como forma de desarrollo sostenible de las empresas de la comarca.

Se pretende con esta actuación, encontrar una salida a la producción excedente de la comarca y dar a conocer el potencial turístico y patrimonial existente. Para ello, sería conveniente la búsqueda de nuevos mercados así como la optimización de los existentes.

Descripción e instrumentación

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas destinadas a la creación y optimización de los canales de distribución de las empresas de la Comarca del Guadalteba, sin perjuicio de que cualquier otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables serían los Grupos de Desarrollo, así como el empresariado.

- Creación de nuevos canales de distribución, así como la optimización de los ya existentes.
- Concienciar a los/las empresarios/as de la importancia del uso de las Nuevas Tecnologías en la búsqueda de nuevos mercados.
- Organización de ferias de muestras.
- Creación de servicios de apoyo técnico a las empresas.

Indicadores

- Número de eventos comerciales organizados.
- Número de empresas que utilizan el comercio electrónico para realizar las operaciones.
- Número de empresas mejoradas.

O(4)2. Mejorar los niveles y la calidad del empleo y del tejido empresarial.

En las mesas temáticas referentes al empleo en nuestra comarca, se puso de manifiesto que la consecución del presente objetivo pasa por mejorar tanto la calidad del entorno laboral directo, como la cualificación del trabajador y del empresariado. Todo esto es aún más importante si tenemos en cuenta que la comarca sustenta su economía sobre dos sectores primarios, agricultura y ganadería y los subsectores a

ellos asociados, en los que se han de generar los cambios necesarios que propicien un sector moderno y competitivo donde al mismo tiempo se produzca una revalorización social del trabajo.

L (4)2.1. Fomentar la cultura emprendedora.

El cambio hacia una mentalidad emprendedora de la población contribuye a la dinamización y consolidación de la economía de un territorio; en zonas como la nuestra es necesario que exista un relevo generacional en los sectores productivos que sustentan la economía, entre ellos el agrícola y el ganadero, donde se hace más difícil cubrir ese hueco generacional. La escasa cualificación personal y profesional, la fuerte burocratización en la administración junto a una cultura del subsidio, que se ha impuesto fuertemente, imposibilita la proyección profesional y empresarial de nuestro territorio.

Actuaciones previstas:

A(4)2.1.1 Promover la cultura emprendedora.

Justificación y objetivos

De la labor de diagnosis se evidencia el hecho de que se necesitan más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en actividades creativas e innovadoras, ya que se precisa un relevo generacional en los sectores productivos que sustentan la economía de Guadalteba.

Se pretende fomentar el espíritu emprendedor como actitud general que resulte útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana; que contribuya a dinamizar y consolidar la economía de nuestro territorio, paliando dinámicas pasivas respecto a la búsqueda de empleo que en su mayoría encuentran argumento en la percepción de rentas pasivas y/o en la existencia de la economía sumergida.

Descripción e instrumentación

Es necesario educar para emprender y aprender a emprender, inculcando valores y hábitos relacionados con el emprendizaje y fomentando las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor como persona que trata de cambiar, enriquecer y dinamizar la sociedad, esto es, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia. La responsabilidad de

la presente actuación recae tanto en el grupo de desarrollo como en el resto de la sociedad de nuestra comarca.

- Sensibilizar sobre la importancia del fomento de una cultura emprendedora en el desarrollo personal y profesional del individuo y familiarizarlo con el entorno de la empresa.
- Divulgar y motivar respecto de la actividad emprendedora en términos de inquietud, aptitud y actitud.
- Facilitar formación/orientación para emprender a las personas interesadas en desarrollar un proyecto emprendedor.

Indicadores

- Número de mujeres y hombres participantes.
- Número de potenciales emprendedores y emprendedoras.
- Número de proyectos empresariales disgregados por sexo.

A(4)2.1.2 Promover una buena accesibilidad a la formación.

Justificación y objetivos

Se detecta en la comarca que el escaso nivel formativo de su población puede perpetuarse si no se articulan medidas que contribuyan a hacerla más accesible y más aún si a ello se añade el hecho de que, al igual que en el empleo, en la formación las mujeres encuentran mayores dificultades que obedecen a los tradicionales roles, más arraigados en el entorno rural, a la escasa presencia de medidas de conciliación y a la ausencia de una cultura social en orden a la corresponsabilidad familiar.

Se necesita promover una formación más flexible en los horarios, que posibilite optimizar el tiempo, en la que se utilicen los recursos electrónicos, especialmente Internet, como mediadora de aprendizaje dado el enorme auge que la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está teniendo en el campo de la formación profesional.

Descripción e instrumentación

La formación constituye un objetivo estratégico para reforzar la productividad y competitividad de las empresas, para impulsar el desarrollo profesional de sus trabajadoras/res, y facilitar el acceso al mercado de trabajo; pero se debe contar con una protección social que permita tanto a ellas como a sus familias

vivir dignamente y formarse al mismo tiempo. Los responsables serán tanto las administraciones públicas como la población en general.

- Favorecer e incentivar la asistencia a las acciones formativas de las mujeres con personas dependientes a su cargo.
- Concienciar al empresariado para que adopte las medidas que permitan a su personal laboral para que asista a actividades formativas por cuanto contribuyen a mejorar su empleabilidad.
- Estudiar la posibilidad de la implantación del sistema e-learning como modalidad de formación para el empleo.

Indicadores

- Número de personas, empleadas y desempleadas, formadas y disgregadas por sexos.
- Número y especialidad de las acciones formativas realizadas.
- Número de empresas y demás entidades participantes.

A(4)2.1.3 Adecuar la formación a las necesidades del mercado laboral.

Justificación y objetivos

Algo que no ha dejado lugar a dudas en las mesas comarcales del proyecto NERA ha sido el que la oferta formativa, reglada y ocupacional, no está en consonancia con lo que demandan los sectores que se prestan más a la inserción laboral de la población de la Comarca del Guadalteba.

Se establece la necesidad de que la oferta formativa se diversifique de modo que responda a la demanda que se genera según las tendencias actuales del mercado de trabajo, sobre todo a la demanda generada en línea con los nuevos yacimientos de empleo.

Descripción e instrumentación

Se hace preciso adoptar medidas que favorezcan el encuentro de demanda y oferta sin provocar desequilibrios en el mercado de trabajo porque coexistan en el mismo un exceso de oferta y de demanda, y es por ello que se requiere el trabajo coordinado de todas las entidades tanto públicas como privadas implicadas y responsables de esta actuación.

- Estudiar la posibilidad de que los ciclos formativos de la formación reglada se establezcan a tenor de las demandas actuales del mercado de trabajo en nuestro territorio.
- Concienciar a la administración local para que se establezca una formación ocupacional diversificada y adaptada al mercado de trabajo en la Comarca del Guadalteba.
- Promover la implicación del empresariado con períodos de prácticas profesionales en empresas que suplan la falta de experiencia profesional.

Indicadores

- Número de participantes (administración pública, empresariado, comunidad educativa y potenciales trabajadores y trabajadoras).
- Número y especialidad de las acciones formativas establecidas en línea a las demandas actuales del mercado de trabajo.

A(4)2.1.4 Intentar una coordinación entre formación reglada y no reglada.

Justificación y objetivos

La comarca cuenta por lo general con una población de escaso nivel formativo que recurre en el intento por paliarlo a los programas de la formación no reglada -Formación Profesional Ocupacional y continua, Escuela Taller, Casa de Oficios y Taller de Empleo-.

Se observa la necesidad de hacer valer dicha formación no reglada en la vida profesional de las personas y es por ello que se precisa una mayor coordinación de las entidades implicadas, esto es, empresariado, oficinas del Servicio Andaluz de Empleo y agentes de empleo -personal técnico del GAL, de la UTEDLT, de la Unidad Andalucía Orienta y de la Unidad de Empleo para las Mujeres- en línea a un óptimo y eficaz aprovechamiento de los recursos.

Descripción e instrumentación

Se pretende poner en valor la formación no reglada y la formación para la profesionalización de la mano de obra, de modo que éstas suplan la ausencia de formación reglada, y que los períodos de prácticas profesionales en empresas -como períodos de desempeño de puestos de trabajo reales- contribuyan a compensar las carencias de experiencia laboral. Los responsables de la actuación serán las entidades citadas anteriormente.

- Concienciar al empresariado sobre la importancia de reconocer la formación informal o no formal si se tienen en cuenta los resultados del aprendizaje.
- Concienciar al empresariado con respecto al proceso de intermediación por parte de las Oficinas del S.A.E. y a la tramitación de la llamada "oferta genérica de empleo".
- Dotar al empresariado de habilidades para el análisis de puestos de trabajo teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la formación no reglada y las prácticas profesionales en empresa.

Indicadores

- Número de empresas implicadas en la intermediación.
- Número de puestos de trabajo ofertados para su ocupación a través de la llamada "oferta genérica de empleo" disgregados por sexos.

A(4)2.1.5 Mejorar la cualificación profesional específica.

Justificación y objetivos

Se pone de relieve que la comarca carece de mano de obra cualificada siendo muchas las personas que se encuentran en activo sin ningún tipo de cualificación y otras muchas las desempleadas que han abandonado prematuramente las escuelas. También resulta más que evidente el hecho de que el empresariado necesita formación al objeto de evitar la siniestralidad y la precariedad laboral y en orden a posibilitarle el desarrollo de una óptima política de los recursos humanos de su empresa que le revierta beneficios.

Se establece necesaria la formación para que las personas puedan autogestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional no sólo para encontrar un primer empleo sino también para buscar uno nuevo, emprender una actividad empresarial y recualificarse o reciclarse profesionalmente.

Descripción e instrumentación

Se pretende desarrollar una estrategia para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a las nuevas necesidades en materia de competencias y habilidades técnicas dados los cambios producidos en la realidad social y en el mercado de trabajo. Esta actuación estará bajo la responsabilidad de las administraciones públicas y de los propios trabajadores/as y demandantes de empleo.



- Apoyar la realización de un estudio sobre las acciones formativas que contribuyen a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad del personal laboral.
- Promover la implicación del empresariado al objeto de mejorar las cualificaciones del personal laboral y de su preparación para los nuevos métodos de trabajo.
- Concienciar al empresariado para que su personal reciba formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Indicadores

- Número y tipo de acciones formativas que mejoran la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad de trabajadoras y trabajadores.
- Número y sector de actividad de las empresas implicadas.
- Número de personas formadas y acciones formativas realizadas en materia de prevención de riesgos laborales disgregadas por sexos.

A(4)2.1.6 Ampliar los organismos cuya finalidad se centra en fomentar la cultura emprendedora en el territorio (Viveros de Empresas, Escuela de Empresas, etc.)

Justificación y objetivos

Se ha detectado la necesidad de articular mecanismos cuya finalidad sea el apoyo tanto a la población emprendedora como al empresariado, acompañándola en todo el proceso de puesta en marcha así como en el desarrollo de proyectos viables. Siendo, a su vez, motor de la diversificación e innovación del mercado de la zona, favoreciendo nuevas vías de desarrollo económico.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas destinadas a favorecer la creación de este tipo de organismos. El responsable de apoyar y concienciar al respecto sería el propio GAL, pero los responsables directos de la creación de organismos que fomenten la cultura emprendedora serían los entes locales donde exista viabilidad.

- Acuerdos o convenios de colaboración entre administración local y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la creación de viveros de empresas
- Concienciar a los emprendedores y emprendedoras de recibir asesoramiento y formación acorde a sus necesidades y exigencias del mercado
- Apoyar las iniciativas empresariales de nueva creación en su proceso de madurez y crecimiento.

Indicadores

- Número y tipo de entidades creadas.
- Número de proyectos empresariales gestionados y asesorados disgregados por sexos.

L (4)2.2. Mejorar la empleabilidad.

La empleabilidad ha de ser entendida desde el punto de vista de las personas que buscan empleo o auto-empleo y comparte una serie de elementos relacionados con la capacitación, la formación, la disponibilidad, la autoestima, etc.

Todo esto iría acompañado de la presencia de determinadas entidades que trabajan en la promoción del empleo dentro del territorio. Impulsando las medidas necesarias para la generación de empleo, sobre todo

en aquellos sectores que tienen más dificultades para acceder al mercado de trabajo, que apoyen la formación y cualificación de la persona demandante de empleo y que favorezcan y promuevan el autoempleo.

Actuaciones previstas:

A(4)2.2.1 Crear una Mesa Comarcal de Empleo, para facilitar la coordinación de las entidades implicadas.

Justificación y objetivos

La realidad de la comarca es la existencia de varias y diferentes entidades cuyo objetivo es favorecer el empleo, observándose la necesidad de ir mejorando en los procesos de coordinación y colaboración. La citada mejora debe repercutir directamente en aumentar la calidad de los servicios que se prestan a la



población e ir avanzando en atenciones integrales de la demanda y necesidades detectadas en el ámbito de empleo.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. El responsable de fomentar la creación de la mesa comarcal sería el propio GAL, en colaboración con la Unidad Andalucía Orienta del Consorcio Guadalteba, la UTEDLT de Guadalteba y las asociaciones empresariales.

- Concienciar a la administración local para que forme parte de la mesa y colabore en el desarrollo eficaz de la misma.
- Elaboración de acuerdos o convenios específicos que incluyan los objetivos y actuaciones específicas de la mesa comarcal de empleo.
- Incentivar la participación de estamentos supracomarcas que promueven acciones para el empleo y que se encuentran fuera de la red del Servicio Andaluz de Empleo, pero cuyo ámbito de actuación es la comarca.

Indicadores

- Creación de la Mesa Comarcal de Empleo.
- Número de reuniones de coordinación por año.
- Número de asistentes a las reuniones de la mesa comarcal disgregadas por sexos.
- Número de actuaciones para el empleo, globales y complementarias, a escala comarcal.

A(4)2.2.2 Potenciar los nuevos yacimientos de empleo para facilitar la empleabilidad de la población.

Justificación y objetivos

Los nuevos yacimientos de empleo, relacionados directamente con nuevas necesidades de la población, se detectan como una fuente emergente de creación de empleo. Ello debe influir claramente en el aumento de la oferta de empleo diferente al tradicional en la zona de Guadalteba, con la consiguiente obligación de preparar a profesionales con cualificación que puedan afrontar estos retos del mercado.

Descripción e instrumentación

Para llevar a cabo esta acción se hace necesario implementar un conjunto de medidas que favorezcan tanto el fortalecimiento de iniciativas ya existentes, como la creación de otras nuevas, que ayuden a diversificar el mercado de trabajo comarcal. Por consiguiente, creemos que el motor de este proceso debe ser el GAL Guadalteba pero con la implicación tanto de la administración local como provincial, las personas emprendedoras, así como el empresariado y la población desempleada que son los principales protagonistas.

Estas medidas principalmente serán:

- Concienciar y cualificar a la población desempleada sobre los nuevos yacimientos de empleo.
- Facilitar las iniciativas empresariales relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo mediante asesoramiento, formación y apoyo financiero.
- Fortalecer iniciativas de nuevos yacimientos de empleo ya en marcha mediante formación continua, tutorización del proceso de madurez empresarial y apoyo financiero en procesos de innovación y crecimiento.
- Apoyo de la administración local mediante la facilitación del acceso a espacios para la actividad empresarial y formativa, así como su apoyo en todos los procesos.

Indicadores

- Número de nuevas empresas creadas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo disgregadas por sexos.
- Número de empleos creados del sector de los nuevos yacimientos de empleo disgregados por sexos.

A(4)2.2.3 Concienciar al empresariado sobre la validez de la formación ocupacional y crear oferta formativa diversificada y ajustada a las necesidades del territorio y a las demandas del mercado.

Justificación y objetivos

La oferta formativa existente en la comarca se detecta como carente de adaptación a la demanda del mercado de trabajo, realizándose formación poco acorde a las exigencias actuales del mismo. También se observa una visión por parte del empresariado sesgada en cuanto a la validez de la formación ocupacional, tendiendo sólo exclusivamente a la contratación de personal cualificado mediante la formación reglada. Por ello se ve conveniente incidir en ampliar y adaptar la oferta de cursos, donde se pueda obtener

una formación acorde a la realidad laboral y que esta formación ocupacional sea valorada por el empresariado como útil y actualizada, equiparándose a la formación reglada.

Descripción e instrumentación

Con el fin de conseguir llevar a buen término esta acción, el GAL Guadalteba debe liderar las siguientes medidas, junto con la Consejería de Empleo y las unidades existentes relacionadas con la formación. Estas medidas consisten en:

- Iniciar procesos de análisis y/ o estudios de la demanda formativa por parte del empresariado para el personal a contratar.
- Implicar tanto a administración como a empresariado en todo el proceso de análisis, diseño e implementación de acciones formativas ocupacionales.
- Llegar a procesos de flexibilización y ampliación de la oferta formativa en colaboración con la Consejería de Empleo u otras que puedan participar.

Indicadores

- Número de nuevos cursos ocupacionales en la comarca.
- Número de contratos realizados a personal formado en cursos ocupacionales disgregados por sexos.
- Número de proyectos formativos desarrollados conjuntamente entre administración y empresariado.

O(4)3. Fomentar la incorporación de la mujer y la juventud al ámbito empresarial.

Las mujeres y la juventud son piezas claves de los procesos económicos-productivos. La mujer, tradicionalmente relegada en entornos rurales, ha experimentado un cierto avance en su situación. Su presencia en algunos ámbitos es real en algunos sectores pero prácticamente invisible en cuanto a los órganos decisivos y de representación. La situación de la juventud plantea otra problemática: su incorporación al mercado de trabajo, la falta de formación y en otras ocasiones, la escasa adecuación de la misma, impide su incorporación al mundo laboral y al ámbito empresarial.

L(4)3.1. Apoyar planes de acción positiva.

El potencial humano representado por la población femenina y la juventud de la comarca está desaprovechado. Impulsar su papel puede representar un avance del sector económico. Además, las mujeres en Guadalteba tienen una escasa representatividad en puestos de dirección y como titular de la propiedad. Está muy presente, aunque con condiciones precarias, en el sector servicios y en trabajos temporales, por ejemplo, en la recolección.

Es necesario promover medidas destinadas a impulsar la importancia del papel que tienen las mujeres en la comarca. Los datos reflejan que de cada diez personas ocupadas más de siete son hombres. Al igual que ocurre en muchos otros ámbitos rurales, la mujer está sujeta al desempeño de determinados roles tanto en el ámbito familiar como en el social, todo ello ha determinado y determina su escasa presencia en el sistema económico-productivo, sobre todo en lo que se refiere a los puestos más relacionados con la organización y la gestión. Es necesario promover las disposiciones que impulsen su presencia efectiva en la economía de la comarca. La incorporación de la gente joven a los órganos de dirección y gestión puede propiciar el necesario relevo generacional en determinados sectores, como la agricultura y la ganadería, donde se detectan mayores dificultades.

Actuaciones previstas:

A(4)3.1.1 Potenciar nuevas formas de financiación para iniciativas empresariales de mujeres.

Justificación y objetivos

Tras estudios realizados sobre la creación de nuevas empresas en la comarca durante los últimos años, asistimos a un fuerte desequilibrio de género en dichas iniciativas empresariales que se pueden encuadrar en los distintos sectores productivos (se cuantifican importantes diferencias, a saber: las iniciativas promovidas por mujeres responden al 24% de las iniciativas del sector servicios; el 12% de iniciativas del sector primario o el 26% en la industria).

Sin embargo, y dada la escasez de oferta de empleo asalariado femenino, la fórmula del autoempleo debiera ser potenciada como alternativa a tan elevados niveles de desempleo. Por lo que consideramos imprescindible para potenciar dicha medida, entre otros, el articular nuevas fórmulas de financiación para

las iniciativas empresariales promovidas por las mujeres, más acordes con la realidad económica de dichas promotoras.

Descripción e instrumentación

Se requiere de la implicación de todos los agentes económicos operantes en el territorio (entidades de crédito, GDR, asociaciones empresariales, etc.). Se proponen las siguientes medidas:

- Implantación de sistemas de micro créditos, según modelo propuesto por Muhammad Yunus.
- Promoción de sociedades de garantía recíproca.
- Participación de capital público en empresas femeninas de economía social.

Indicadores

- Número de nuevas empresas creadas por mujeres.
- Número de nuevos convenios de financiación flexible articulados.
- Porcentaje de capital público empleado en inversiones femeninas de economía social.

A(4)3.1.2 Promover medidas de conciliación familiar y laboral.

Justificación y objetivos

En la comarca constatamos el dato de que las mujeres representan casi el 58% de la población parada total, pese a cuantificar el porcentaje de 38% de la población activa total. Ello nos lleva a concluir la insuficiente incorporación de las mujeres al mundo laboral. Consideramos que ello se debe, no sólo a la escasa oferta de empleo existente, sino también a la inadecuación de las condiciones laborales de dichas ofertas a la disponibilidad personal y/o familiar femenina. Es esta situación de desencuentro la que, en primer lugar, obstaculiza notablemente la incorporación de las mujeres al empleo y, en segundo lugar, la que impide la promoción profesional femenina. Ello deriva en la importante brecha de género existente en este ámbito.

En este sentido, se hace necesario impulsar una nueva mentalidad empresarial que favorezca la implantación de nuevas formas de organización laboral que permitan compatibilizar funciones productivas y familiares.

Descripción e instrumentación

Se requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales, públicos y privados, ya que la obtención de resultados deberá ir precedida de una importante función sensibilizadora.

- Divulgar e informar de normas vigentes en materia de conciliación.
 - Ruptura de estereotipos de género existentes en el mundo laboral.
 - Visibilizar la rentabilidad de las medidas de conciliación familiar y profesional.

Indicadores

- Número de acciones informativas realizadas.
- Número de campañas de sensibilización realizadas.
- Número de empresas que instauren medidas de conciliación.

A(4)3.1.3 Promover una cultura emprendedora entra las mujeres y los jóvenes de la comarca.

Justificación y objetivos

En una zona rural como la Comarca de Guadalteba, el fomento empresarial es estratégico, ya que, debido a las escasas expectativas que se tienen en el mercado laboral por cuenta ajena, el estímulo de la cultura emprendedora contribuye a crear puestos de trabajo y a crecer, potenciando la actividad económica y la creación de empleo y mejorando la fuerza competitiva de la economía comarcal en su conjunto. Las iniciativas empresariales locales son en su mayoría del sector autónomo y negocios familiares en los que el papel de la mujer y la juventud tienen poco peso. Es necesario fomentar la creación empresarial en estos dos sectores de población para que tengan un papel importante en el tejido productivo de su zona.

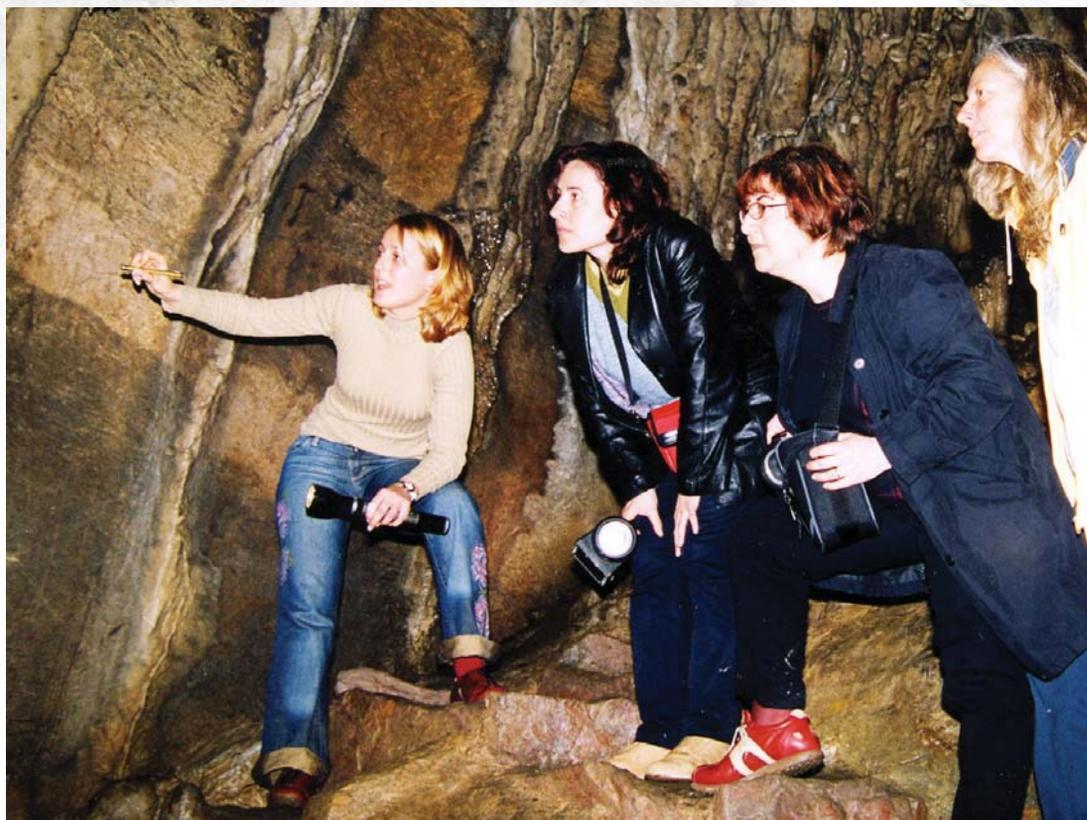
Descripción e instrumentación

Teniendo en cuenta que existen organismos y programas que trabajan para crear conciencia empresarial, se trataría de trabajar de nuevo, conjuntamente junto con el GAL.

- Concienciar sobre la importancia de apoyar la creación de empresas por parte de los ayuntamientos.
- Realizar talleres para fomentar el espíritu empresarial.
- Talleres de fomento del autoempleo.

Indicadores

- Número de nuevas empresas creadas por mujeres.



- Número de empresas creadas por jóvenes.
- Número de autónomos y autónomas recientes.

A(4)3.1.4 Potenciar las medidas de conciliación familiar y ofrecer los servicios necesarios para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

Justificación y objetivos

La conciliación de tareas propias del ámbito doméstico con tareas de los ámbitos públicos pasa entre otras condiciones, por disponer de instalaciones o infraestructuras, así como de servicios que permitan la dis-

ponibilidad horaria, faciliten la movilidad y desplazamiento y, en definitiva, que mejoren la situación personal y familiar de las mujeres frente al empleo.

Es por ello que se hace necesario un importante esfuerzo inversor destinado a la dotación de equipamientos sociales y educativos, así como para la instauración de programas relativos a servicios a la comunidad.

Descripción e instrumentación

Básicamente las actuaciones han de ser responsabilidad de la Administración Pública y del propio GDR.

- Mayor dotación de plazas para personas asistidas, dependientes (de cualquier edad) y menores.
- Programas de horarios flexibles en equipamientos sociales y educativos
- Realización de Programas profesionalizados para servicios a la comunidad.

Indicadores

- Número de nuevas plazas asistenciales creadas disgregadas por sexos.
- Porcentaje de inversiones realizadas en equipamientos socioeducativos.
- Número de programas para servicios a la comunidad puestos en marcha.

A(4)3.1.5 Potenciar entre la juventud la importancia de la formación empresarial.

Justificación y objetivos

La principal debilidad en el mercado laboral comarcal es la relación entre la oferta y la demanda. La Comarca del Guadalteba carece de mano de obra cualificada y la oferta formativa reglada y/o ocupacional no se adecua en línea a los sectores con más posibilidad de inserción laboral. Es necesario casar la oferta y la demanda y trabajar para la creación de empresas locales con capacidad de generar mayor empleo. Para ello la formación empresarial es de vital importancia, a través de la implantación de nuevos ciclos formativos que fomenten la empleabilidad.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en:

- Talleres informativos en institutos sobre la importancia de una formación adecuada.
- Potenciar el espíritu empresarial en la juventud.
- Informar sobre la formación profesional ocupacional y el mercado laboral.

Indicadores

- Número de jóvenes formados desglosados por sexos.
- Número de empresas que exigen formación.
- Número de empleos con formación creados en empresas de la comarca y desglosados por sexos.

O(4)4. Potenciar los productos agrícolas, ganaderos y productos agroindustriales.

El desarrollo social y económico de una comarca eminentemente agraria como la nuestra pasa necesariamente por la búsqueda de un sector agrícola y ganadero competitivo, sostenible, dinámico y con capacidad para generar riqueza a través de la transformación de sus productos.

Promover un sector agrario capaz de generar una actividad económica sostenible que permita aumentar los niveles de renta de la población rural se configura como nuestro objetivo a conseguir.

El concepto de desarrollo económico sostenible nos ha llevado a encuadrar las actuaciones resultantes de la mesa de agricultura y ganadería en cuatro grandes líneas de actuación.

Una primera línea tiene como objetivo conseguir mejorar la competitividad y la presencia en los mercados de nuestros productos agrarios, buscando un sector más moderno y con capacidad para adaptarse a las nuevas demandas del mercado.

Una segunda línea tiene como objetivo la sostenibilidad; se trata de hacer compatible el desarrollo agrícola y ganadero de nuestra comarca con la conservación y el respeto de nuestro medio ambiente.

La tercera línea de actuación busca mejorar la capacidad del sector para generar mayor empleo y de más calidad, a través de la formación y de la mejora de las condiciones de trabajo.

Por último, la incorporación efectiva de la mujer en el sector, no sólo como mano de obra, sino también como emprendedoras cada vez más cualificadas.

L(4)4.1. Fomentar y mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias y de los productos agroalimentarios.

De acuerdo con el objetivo general de la calidad territorial, y como el procedimiento más adecuado de potenciar los productos de los sectores primario y agroindustrial de la Comarca del Guadalteba, se pretenden desarrollar una serie de actuaciones estratégicas para mejorar la competitividad de las fincas, granjas e industrias agroalimentarias. Para ello se proponen actuaciones encaminadas a continuar el trabajo ya iniciado en el territorio en cuanto a modernización, innovación, asesoramiento, etc., y en todas las dimensiones de la calidad, tanto en los productos, como en los procesos productivos y en la gestión empresarial.

Actuaciones previstas:

A(4)4.1.1 Potenciar la agricultura y la ganadería ecológicas.

Justificación y objetivos

En nuestra comarca es prácticamente testimonial la existencia de producciones primarias ecológicas, si bien durante las distintas mesas celebradas por representantes del sector se puso de manifiesto que este tipo de producciones pueden ser muy interesantes para nuestra comarca, por su importancia en la conservación del medio ambiente y porque constituyen para el consumo la máxima garantía de calidad de un producto. Además, representan una oportunidad a la hora de acceder a nuevos mercados con una rentabilidad superior a los mercados tradicionales, sobre todo en determinadas producciones destinadas al consumo humano que en nuestra comarca sólo se están produciendo de manera convencional, no ecológica. Con esta actuación pretendemos conseguir aumentar el valor de las producciones primarias locales, a través de un elemento distintivo de calidad como es el poder catalogar el producto como ecológico.

Descripción e instrumentación

Las medidas previstas en la presente actuación pretenden favorecer la introducción de las producciones ecológicas en nuestra comarca así como la transformación de producciones convencionales en ecológicas. Las medidas previstas están encaminadas a apoyar a aquellos agricultores/as y ganaderos/as que decidan introducir o transformar sus producciones en ecológicas.

Los responsables para la ejecución de estas medidas serían el empresariado, entidades públicas y privadas.

- Financiar la transformación en ecológica de las producciones hortícolas de la comarca.
- Financiar la transformación en ecológica de las explotaciones ganaderas.
- Realizar campaña de concienciación y difusión.
- Apoyar la comercialización de productos ecológicos, utilizando en primer lugar los instrumentos de promoción ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Indicadores

- Superficie agraria transformada en ecológica.
- Número de explotaciones agrarias transformadas en ecológica.
- Número de campañas de concienciación.
- Asistencia y organización de ferias y mercados de productos ecológicos.

A(4)4.1.2. Apoyar la creación y modernización de las empresas.

Justificación y objetivos

En las mesas se ha detectado la necesidad de modernizar las explotaciones agrarias y de apoyar la creación y mejora de empresas de transformación de los productos locales agroganaderos. Todo ello para conseguir un doble objetivo; por un lado para mejorar la sostenibilidad y el rendimiento global de las mismas y, por otro, para conseguir su adaptación a las nuevas normas comunitarias.

La mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas implica necesariamente su sostenibilidad agroambiental, considerada imprescindible en las mesas temáticas, entre otros motivos por la imagen negativa que sufre el sector y porque las buenas prácticas ambientales en el sector primario son de obligado cumplimiento, desde la aplicación de la condicionalidad (supeditado el pago directo de ayudas a los agricultores por el cumplimiento de los requisitos medioambientales).

Descripción e instrumentación

Para la puesta en marcha de esta actuación se pretenden concretar varias medidas encaminadas a mejorar las empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables serían las entidades públicas y privadas, así como el empresariado.

- Asesorar y apoyar la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, especialmente en cuanto a su eficiencia energética y aplicación de buenas prácticas agrarias y medioambientales.
- Asesorar técnicamente al sector porcino con planes especiales de intervención territorial para conseguir la correcta aplicación de la condicionalidad.
- Apoyar inversiones para la ordenación modernización y mejora tecnológica de la industria agroalimentaria comarcal.
- Introducción de técnicas innovadoras y de calidad.
- Apoyar la adaptación de las explotaciones agroganaderas y la industria agroalimentaria a la normativa existente.
- Apoyar inversiones de creación de empresas agroalimentarias.

Indicadores

- Número de estudios de mercado realizados (datos disgregados por sexos).
- Número de intercambios de conocimientos y experiencias realizados.
- Número de nuevas empresas auxiliares creadas disgregadas por sexos.

A(4)4.1.3 Promover la diversificación de la producción primaria.

Justificación y objetivos

Desde las mesas comarcales se puso de manifiesto la conveniencia de diversificar nuestras producciones agrarias como instrumento para conseguir un desarrollo sostenible de nuestra comarca. En este sentido el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica, de los sistemas de producción integrada y la introducción de nuevos productos, se configuran como alternativas a las producciones tradicionales de nuestra comarca: cereal, olivo y ganado porcino.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas destinadas a buscar la viabilidad de las nuevas producciones así como a financiar la inversión en las nuevas infraestructuras. Los responsables de la actuación serán tanto el propio Grupo como las personas productoras.

- Financiar estudios de viabilidad para nuevos productos agrícolas.
- Financiar estudios de viabilidad para nuevos productos ganaderos.
- Apoyar la transformación en regadíos.

- Apoyar el desarrollo de la producción ecológica.
- Apoyar la introducción de nuevas tecnologías en las explotaciones.
- Apoyar la realización de estudios de mercados.
- Apoyar el conocimiento de otras experiencias y el intercambio de conocimientos.

Indicadores

- Número de estudios realizados (datos desgregados por sexos).
- Número de asistencias técnicas (datos desgregados por sexos).
- Número de empresas mejoradas (datos desgregados por sexos).
- Número de intercambios y conocimientos de otras experiencias.

A(4)4.1.4 Fomentar la transformación de las materias primas y de los productos locales.

Justificación y objetivos

Se ha observado que gran parte de la producción agrícola-ganadera local (olivar, girasol, cerdo de capa blanca, etc.), se procesa fuera de la comarca. Además, la renta media de las familias de la comarca es media-baja, principalmente debido a dos factores: uno es la falta de incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y el otro es que gran parte de la renta proviene de la agricultura, sin que en la comarca se haya aprovechado el incremento del valor añadido para la misma, que estos productos generan.

Se pretende con esta actuación fomentar que se cree la industria de transformación local que sea capaz de realizar todo el proceso desde la obtención de la materia prima, pasando por su transformación y terminando en su comercialización.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de fomento de la transformación de las producciones locales. Entendemos que los responsables de hacer la labor de concienciación serían la Administración pública y el propio GDR, así como el apoyo institucional y financiero se debería llegar a obtener de acuerdos adoptados entre la Administración Pública y Entidades Locales con los Bancos y Cajas de Ahorro. Los responsables directos de la creación de las empresas serían las posibles empresas y las entidades públicas y privadas.



- Fomentar la cultura emprendedora entre la población.
- Fomentar el apoyo institucional y financiero a la creación de empresas.
- Apoyo a inversiones que mejoren la transformación, en cuanto a mejora de almacenamiento, modernización de maquinarias, adaptación a normativas medioambientales, mejora de la calidad del producto.
- Fomentar la creación de nuevos canales de distribución que permitan ampliar mercados y potenciar otras formas de comercialización, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Apoyo al asesoramiento técnico para el sector agroalimentario.
- Apoyo a acciones de dinamización del sector agroalimentario.

Indicadores

- Campañas de concienciación a posibles emprendedores y emprendedoras para que creen agroindustria y empresas auxiliares a éstas.
- Campañas de difusión para dar a conocer al empresariado las diferentes líneas de apoyo institucional existentes.
- Número de empresas creadas disgregadas por sexos.
- Número de empresas modernizadas disgregadas por sexos.
- Número de canales de distribución conseguidos.
- Número de productos locales del sector primario cuya transformación, total o parcial, se produce en la comarca.

A(4)4.1.5 Realizar campañas de promoción de productos locales.

Justificación y objetivos

La promoción de los productos locales adquiere cada día una mayor importancia, siendo una variable fundamental para darlos a conocer a los/as consumidores/as finales, más allá de los límites donde se genera su producción. Somos conscientes de que para poner un producto en el mercado no basta con que éste tenga una buena presentación, ni tampoco con una relación ajustada calidad-precio, sino que ha de llegar a los puntos de venta, e incluso a los hogares, mediante la publicidad y la difusión de sus excelencias.

Las exhibiciones en los puntos de venta, las presentaciones comerciales, la realización de concursos, la presencia en ferias y otros eventos, en la publicidad impresa y en los medios de comunicación, se configuran como los mejores recursos para acercar los productos y crear interés en su conocimiento, uso y consumo.

La importancia que ya se está dando a la información y promoción de los productos de la Comarca del Guadalteba en sus diferentes modalidades, ha de verse potenciada aún más, diversificando los canales y potenciando nuevas estrategias ante un mercado global en crecimiento constante. Junto a la creación de una mayor concienciación en el consumo de los productos autóctonos, también es necesaria su promoción en el mercado exterior a la propia comarca, recurriendo para ello al asociacionismo con productores

de otros territorios y utilizando los instrumentos de promoción ya existentes, como los de la Consejería de Agricultura y Pesca. Formulamos para esta actuación los objetivos siguientes:

- Promocionar y difundir los productos locales.
- Buscar nuevos mercados.
- Conseguir una mayor concienciación de consumo de lo local.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se compone de varias medidas que pretenden conseguir dar a conocer nuestros productos agrarios en los distintos mercados tanto autonómicos como nacionales. La responsabilidad de la ejecución de estas medidas recae tanto en el Grupo como en las administraciones públicas y el empresariado.

- Apoyar la promoción de los productos agrarios y ganaderos.
- Apoyar la promoción de productos agroalimentarios.
- Apoyar la producción local que pretende obtener la marca "Calidad Certificada" de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Aprovechar las campañas de promoción de productos agroalimentarios de la Consejería.
- Apoyar el asociacionismo empresarial, también con otros territorios, cuando entre sus fines tengan la promoción de los productos locales.

Indicadores

- Número de ferias locales de promoción de productos agroalimentarios.
- Número de campañas de promoción que incluyan productos agroalimentarios de la comarca.
- Número de campañas de promoción en colaboración con otros territorios.
- Número de productos agroalimentarios de la comarca acogidos a la marca "Calidad Certificada".

A(4)4.1.6 Promover la búsqueda de nuevos mercados.

Justificación y objetivos

En el análisis comarcal se detectó la necesidad de buscar nuevos mercados para la comercialización de la producción actual, como forma de desarrollo socio-económico sostenible de las empresas agroalimentarias de la comarca. Para ello se pretenden utilizar los instrumentos públicos de promoción agroalimentaria ya existentes.

Se pretende con esta actuación, encontrar una salida a la producción excedente de la comarca. Para ello, sería conveniente la búsqueda de nuevos mercados así como la optimización de los existentes.

Descripción e instrumentación

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas destinadas a la creación y optimización de los canales de distribución de las empresas agrarias de la Comarca de Guadalteba.

Los responsables serán las entidades locales y de desarrollo, así como el empresariado.

- Apoyar nuevos canales de distribución, así como la optimización de los ya existentes.
- Concienciar al empresariado de la importancia del uso de las Nuevas Tecnologías en la búsqueda de nuevos mercados.
- Organización de ferias de muestras locales.
- Apoyar la introducción de nuevas tecnologías en las empresas de la comarca.
- Aprovechar los servicios de promoción agroalimentaria ofrecidos por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Indicadores

- Número de eventos comerciales organizados.
- Número de empresas que utilizan el comercio electrónico para realizar las operaciones disgregadas por sexos.
- Número de empresas mejoradas disgregadas por sexos.

A(4)4.1.7 Apostar por la calidad como elemento diferenciador de la comarca.

Justificación y objetivos

En las mesas temáticas ha surgido como una fortaleza de la Comarca del Guadalteba la producción de calidad, por ejemplo, de quesos, aceites, hortalizas, repostería, etc. En la comarca ya se ha emprendido el camino de la calidad en el sector agroalimentario; baste decir que en el territorio se encuentran empresas con iniciativas pioneras en la producción ecológica de hortalizas y aceites; o que el Grupo de Acción Local Guadalteba está integrado en la asociación que promueve la D.O. Quesos de Málaga; o que cinco cooperativas oleícolas producen un aceite que en parte se comercializa con la reciente D.O.P. Antequera. También

el GAL Guadalteba ha puesto ya en marcha el proyecto SURCO, junto con el GDR Campiña Sur de Córdoba, para la incorporación de la trazabilidad en las industrias agroalimentarias de ambos territorios.

Fortaleza que se pretende potenciar con la solicitud de certificaciones de calidad, medida que serviría también para neutralizar en parte la amenaza de la inestabilidad de precios en algunos subsectores específicos. Asimismo se ha considerado como una oportunidad el incremento de la demanda social —no tan evidente en la propia comarca— de productos con distintivos de calidad.

Con esta actuación se pretende incrementar la calidad en el sector agrícola, ganadero y agroalimentario de la comarca, sea en los productos, como en los procesos productivos y en la gestión empresarial, promoviendo las certificaciones de calidad en todos los procesos y reforzando el binomio producto — territorio.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en medidas de promoción de los productos de calidad y de apoyo a los procesos de certificación. Algunas de estas medidas han sido específicamente propuestas en las mesas temáticas y comarcales del proyecto NERA. Entendemos que los responsables de gran parte de las medidas propuestas serían la Administración Pública y la Administración Local, sin olvidar a las propias empresas que quieran certificar sus producciones.

- Campañas de sensibilización y concienciación a la introducción de sistemas de certificaciones de calidad en las explotaciones y empresas.
- Fomentar el apoyo económico para la obtención y mantenimiento de certificaciones de calidad y control, necesarias y particulares de cada destino comercial.
- Fomentar la formación destinada al personal laboral, para conseguir una mano de obra especializada a cada sector en concreto.
- Fomentar la formación a empresas para ajustar sus necesidades reales.
- Fomentar los convenios entre las entidades de formación y las empresas, en relación a que el alumnado se pueda incorporar a la plantilla de estas empresas una vez finalizada la formación.
- Apoyar las mejoras en calidad en el sector ganadero comarcal, por ejemplo con el apoyo a la introducción de la I+D+I en las granjas, para facilitar los procesos de innovación de los productos ganaderos.
- Fomentar la creación de nuevos canales de distribución.

Indicadores

- Número de empresas que hayan obtenido una certificación de calidad o control (datos disgregados por sexos).
- Número de cursos de formación a personal laboral (datos disgregados por sexos).
- Número de cursos de formación a empresas (datos disgregados por sexos).
- Número de convenios entre entidades de formación y empresas.
- Número de polígonos industriales creados.
- Número canales de distribución creados.

A(4)4.1.8 Apoyar la creación de infraestructuras agrarias.

Justificación y objetivos

Uno de los aspectos que se puso de manifiesto en las mesas comarcales lo constituyó el mal estado y la escasez de infraestructuras que permitan un desarrollo adecuado de la actividad agraria.

La propia naturaleza de la actividad agraria hace que en muchos casos nuestras empresas agrarias no puedan hacer uso de determinados servicios que en el mundo urbano son de uso cotidiano: telefonía, agua corriente, electricidad, Internet, etc.

En otras ocasiones, la dificultad se plantea para poder sacar el producto de la explotación y hacerlo llegar al mercado debido al mal estado de los caminos rurales.

Facilitar el uso de este tipo de servicios mediante la creación de la infraestructura necesaria se constituye como el objetivo a conseguir con la presente actuación.

Descripción e instrumentación

Las medidas previstas en la presente actuación van encaminadas a apoyar inversiones o actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras agrarias, de forma que se posibilite el desarrollo del sector a las exigencias del entorno socioeconómico. Las responsables de las medidas propuestas serán especialmente las administraciones con competencias en la construcción y financiación de las infraestructuras citadas.

- Obras de construcción y mejora de infraestructuras de apoyo al sector agrario.

- Obras de construcción y mejora de infraestructuras de acceso a las explotaciones agrarias.
- Infraestructuras que mejoren y permitan un uso sostenible del recurso agua (regadíos).
- Obras de construcción y mejora de infraestructuras para el tratamiento de residuos.

Indicadores

- Número de infraestructuras creadas.
- Kilómetros de caminos rurales mejorados y/o creados.
- Números de actuaciones de electrificación rural.
- Número de regadíos mejorados.

A(4)4.1.9 Apoyar la creación de infraestructuras que apoyen la comercialización de productos locales.

Justificación y objetivos

Por parte del sector agrario, se puso de manifiesto como uno de los problemas que más perjudican al desarrollo del sector, la dificultad para poder comercializar las producciones de forma eficiente. En particular, se constató que la dificultad para el almacenamiento y la conservación de los productos provoca que, en muchos casos, haya que buscar una salida de los mismos hacia el mercado a unos precios que apenas cubren los costes de producción.

También se puso de manifiesto que el reducido tamaño de las producciones individuales no permite mantener una postura fuerte en precios, por lo que se hace necesario promover figuras que agrupen a estos productores buscando una comercialización conjunta de las producciones.

Descripción e instrumentación

Conseguir mejorar el rendimiento global de las explotaciones agrarias mediante el apoyo a inversiones que vayan encaminadas a una mejor comercialización de los productos agrario y agroindustriales.

En este sentido se adoptarán medidas encaminadas a crear entidades que comercialicen de forma conjunta las producciones, así como la realización de infraestructuras que permitan una mejora de los sistemas de almacenamiento y conservación de los productos. Los responsables de las medidas propuestas serán especialmente el propio empresariado y entidades público-privadas de ámbito comarcal y provincial.

- Apoyar la creación de asociaciones en los sectores agrícola y ganadero.

- Financiar la creación y mejora de infraestructuras para el almacenamiento.
- Apoyar la creación de redes empresariales.
- Realización de estudios de mercados.
- Apoyo a los nuevos sistemas de comercialización (TIC).

Indicadores

- Número de asociaciones creadas en agricultura y ganadería (datos disgregados por sexos).
- Número de obras de infraestructuras realizadas.
- Número de redes creadas.
- Número de estudios realizados disgregados por sexos.

A(4)4.1.10 Fomentar el grado de innovación de las empresas.

Justificación y objetivos

En las mesas comarcales se puso de manifiesto el reducido grado de innovación existente en el tejido empresarial de algunos sectores agroganaderos de la Comarca del Guadalteba; aunque se recuerda que otros sectores, como el de porcino de capa blanca, posee un elevado grado de innovación y de búsqueda de soluciones tecnológicas a los problemas que van surgiendo en su ámbito de producción. Pero, en general, el empresariado no invierte lo suficiente en la innovación de los procesos productivos, destacando la importancia que supone la incorporación de las Nuevas Tecnologías. Además, hay escasez de mano de obra especializada, lo que supone un freno al desarrollo empresarial de las empresas de la comarca. En lo que respecta a materia ambiental se detectó que el empresariado de la zona sólo cumple estrictamente con lo que le dicta la norma, sin realizar otro tipo de mejora.

Entre las soluciones planteadas, se destacó la necesidad de invertir en nuevos procesos, así como en una mayor formación específica dirigida tanto al empresariado como al personal laboral de la zona.

Descripción e instrumentación

La puesta en marcha de esta actuación se pretende concretar en varias medidas. Los responsables de las medidas propuestas serán especialmente el propio empresariado y las entidades público-privadas de ámbito comarcal y/o provincial.

- Apoyar la formación especializada tanto al empresariado como al personal laboral.

- Concienciar a las empresas de la importancia del uso e incorporación de las Nuevas Tecnologías a los procesos productivos.
- Concienciar al empresariado de la importancia de invertir y realizar mejoras en materia medioambiental.
- Apoyar el uso e incorporación de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial.

Indicadores

- Número de cursos realizados dirigidos tanto al empresariado como a trabajadores y trabajadoras.
- Número de empresas que han incorporado mejoras en materia medioambiental (datos disgregados por sexos).
- Número de empresas que han incorporado mejoras en Nuevas Tecnologías (datos disgregados por sexos).
- Número de sesiones de concienciación.

A(4)4.1.11 Fomentar el asociacionismo empresarial.

Justificación y objetivos

En la actualidad existe la asociación APYMER Ronda-Campillos que, según estatutos, debería defender los intereses de la pequeña y mediana empresa de la Serranía de Ronda y de Guadalteba. Pero en las mesas temáticas y en las mesas comarcales del proyecto NERA ha surgido insistentemente la realidad de que el empresariado de la Comarca del Guadalteba no se siente representado ni defendido en dicha asociación, por lo que se ha repetido en diversas ocasiones la necesidad de crear una asociación empresarial que aglutine al empresariado de la comarca y a las asociaciones sectoriales que agrupen a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones a problemas comunes. Asociaciones sectoriales que, por ejemplo, representen y trabajen por la mejora de los ciclos productivos y de la comercialización del sector agrícola y ganadero del territorio, así como de la adaptación a la legislación que vaya surgiendo y de la instauración de buenas prácticas ambientales.

La presente actuación tiene como objetivo la creación de una red asociativa del tejido empresarial de nuestra comarca, que agrupe a las empresas de cada sector, en las que se puedan plantear soluciones a problemas comunes.

Descripción e instrumentación

Para la consecución del objetivo previsto en la presente actuación, las primeras responsables de las medidas a emprender son las propias empresas, pero además se cree que es posible crear entidades público-privadas que favorezcan las condiciones necesarias para que se puedan crear las asociaciones. En este sentido se dará el apoyo técnico necesario para su constitución y para aquellas actuaciones que desde las mismas se propongan.

- Apoyar la creación de asociaciones empresariales sectoriales.
- Apoyar la creación de una asociación comarcal que englobe a las sectoriales.
- Campaña de concienciación entre los diferentes sectores empresariales del territorio.
- Apoyar la creación de infraestructuras para el funcionamiento de las asociaciones empresariales citadas.

Indicadores

- Número de asociaciones sectoriales creadas.
- Número de asociaciones comarcales.
- Número de mujeres y hombres que participan en estas asociaciones.
- Número de campañas de concienciación realizadas.
- Número de infraestructuras creadas.

A(4)4.1.12 Apoyar la creación de empresas de asesoramiento en I+D.

Justificación y objetivos

En las mesas comarcales realizadas en la Comarca del Guadalteba se detectó la falta de empresas dedicadas al asesoramiento al sector primario y agroindustrial en materia de Innovación y Desarrollo (I+D). La creación de empresas de asesoramiento en I+D vendría a paliar la carencia existente en este sentido, a la vez que ayudaría a aumentar la inversión del empresariado en I+D. El intercambio de conocimientos y experiencias con otras zonas más desarrolladas ayudaría a concienciar al empresariado de la comarca de la importancia de invertir en I+D.

Descripción e instrumentación

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas, aunque cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables de las medidas pro-

puestas serán especialmente el propio empresariado, las administraciones públicas y entidades público-privadas de ámbito territorial y/o supracomarcal.

- Concienciar de la importancia de invertir en I+D en el sector primario y agroindustrial.
- Apoyar la creación de empresas de asesoramiento en I+D para el sector primario y agroindustrial.
- Apoyar el intercambio de experiencias con otras comarcas más desarrolladas en I+D.
- Apoyo a la creación de empresas de análisis de la materia prima comarcal.

Indicadores

- Número de sesiones informativas.
- Número de empresas creadas de asesoramiento en I+D (datos disgregados por sexos).
- Número de empresas del sector primario y agroindustrial que inviertan en I+D (datos disgregados por sexos).
- Número de empresas de análisis de materia prima (datos disgregados por sexos).

L(4)4.2. Compatibilizar producción y medioambiente.

Desde la creación de las entidades comarcales de desarrollo, en el territorio de Guadalteba se está trabajando en el cumplimiento de la normativa medioambiental de los sectores primario y agroindustrial, en el convencimiento de que –además de obligatorio– es el mejor procedimiento para potenciar los productos locales en calidad y el único para conseguir la sostenibilidad de los citados sectores, en su triple vertiente ambiental, económica y social.

Actuaciones previstas:

A(4)4.2.1 Potenciar la implantación de sistemas de energías renovables.

Justificación y objetivos

Nuestra comarca presenta unas cualidades inmejorables para el uso de nuestros recursos naturales como fuentes de energía que pueden ser utilizadas por nuestras empresas. La implantación de sistemas de energías renovables en la actividad productiva nos ayudará a conseguir un desarrollo económico compatible con nuestro medio ambiente.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas de apoyo a la implantación de sistemas de generación de energías renovables por parte de las empresas, sin perjuicio de que cualquiera otra que sea coherente con el objetivo pretendido sea también bienvenida. Los responsables de las actuaciones serán las propias empresas y las entidades tanto públicas como privadas.

- Apoyar la introducción de la energía solar en las explotaciones agrarias, granjas ganaderas, empresas agroalimentarias y otras PYMES y comercios.
- Apoyar la introducción de sistemas de generación de energía aprovechando los residuos agrarios.
- Apoyar la utilización de biocombustibles en las empresas.

Indicadores

- Número de empresas que introducen sistemas de generación de energías renovables.

A(4)4.2.2 Apoyar la mejora y creación de los sistemas de tratamiento y gestión de los residuos agroganaderos.

Justificación y objetivos

El desarrollo de la Comarca del Guadalteba pasa de forma inexcusable por la conservación de su medio ambiente. El desarrollo de la actividad económica amenaza la conservación del entorno desde una doble vertiente: el consumo excesivo de recursos y la generación de residuos. La presente actuación trata de hacer frente a esta segunda vía, que en el caso de nuestra comarca toma especial relevancia, debido a la importante generación de residuos agrícolas y ganaderos que en la misma se producen. Con la presente actuación pretendemos concienciar y apoyar al empresariado de nuestra comarca para conseguir unas explotaciones más respetuosas con el medio ambiente.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas encaminadas a garantizar una gestión adecuada de los residuos agroganaderos. Por un lado, se adoptarán medidas tendentes a concienciar a los empresarios y, por otro, se apoyará a aquellas empresas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar la depuración de sus residuos.

- Concienciar a las empresas agrícolas y ganaderas de la importancia de la conservación del medio ambiente.
- Apoyar al sector ganadero para que mejore los sistemas de tratamiento y gestión de residuos de sus empresas.
- Apoyar a las cooperativas agrícolas y a particulares que pretendan mejorar sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.
- Apoyar la mejora de la gestión de residuos para las PYMES.
- Financiar la búsqueda de nuevos sistemas de tratamiento y gestión de residuos en cooperación con las asociaciones agrícolas y ganaderas.

Indicadores

- Número de empresas ganaderas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.
- Número de empresas agrícolas que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.
- Número de PYMES que mejoran sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos.
- Realización de una campaña de concienciación dirigida a las empresas.

A(4)4.2.3 Facilitar el cumplimiento de la normativa medioambiental y sanitaria por las empresas.

Justificación y objetivos

Por un lado, el cambio constante en la normativa aplicable a las explotaciones agrícolas y ganaderas supone, en muchos casos, un coste muy alto para las pequeñas empresas del sector, que puede llegar a poner en peligro la continuidad de las mismas.

Por otro lado, en las distintas mesas celebradas se puso de manifiesto también la necesidad de cumplir la normativa en aras a conseguir un sector más respetuoso, tanto con el medio ambiente como con la sanidad y el bienestar animal, lo que sin duda repercute de forma favorable en toda la comarca. Las mesas temáticas sectoriales reconocen la importancia del cumplimiento de las directivas europeas en cuanto a los requisitos de gestión y de las buenas condiciones agrarias y medioambientales (condicionalidad).

El objetivo de la presente actuación lo constituye el conseguir armonizar los aspectos anteriores: sostenibilidad ambiental, rentabilidad empresarial y rentabilidad "social" de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en dos tipos de medidas; por un lado se adoptarán medidas tendentes a concienciar a las empresas y, por otro, se apoyará a aquellas que pretendan realizar inversiones encaminadas a mejorar sus condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal. Las responsables de las actuaciones serán las propias empresas y las entidades, tanto públicas como privadas, de ámbito territorial y supracomarcal.

- Concienciar al empresariado agrícola y ganadero de la importancia de la conservación del medio ambiente en el ejercicio de su actividad productiva.
- Proponer el sector porcino de capa blanca con planes integrales de actuación.
- Apoyar las inversiones encaminadas a mejorar el bienestar y la sanidad de los animales (espacios mínimos de alojamiento, condiciones de materiales y equipos, cuidados mínimos según legislación, etc.).
- Apoyar las iniciativas de implantación de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente (lucha contra la erosión, conservación de la materia orgánica y de la estructura del suelo, fertilización nitrogenada racional y según la normativa, etc.).
- Apoyar a los proyectos de creación de empresas de prestación de servicios veterinarios.
- Apoyar proyectos de creación de empresas de fitosanitarios.

Indicadores

- Número de empresas ganaderas que mejoran sus condiciones medioambientales y de bienestar animal según la legislación vigente.
- Número de empresas agrícolas que mejoran sus condiciones agrarias y medioambientales según la legislación vigente.
- Número de industrias agroalimentarias que mejoran sus sistemas de producción desde un punto de vista medioambiental y sanitario.
- Número de empresas de servicios veterinarios creadas y/o mejoradas.
- Número de empresas de servicios fitosanitarios creadas y/o mejoradas.
- Número de campañas de concienciación.

A(4)4.2.4 Favorecer la adaptabilidad del sector agrícola y ganadero.

Justificación y objetivos

El desarrollo de la Política Agraria Comunitaria ha venido provocando cambios constantes en la legislación que el análisis de la situación de nuestra comarca ha considerado como un motivo de incertidumbre, que en muchos casos ha supuesto un freno a las inversiones de los sectores agroganaderos y de transformación agroalimentaria. Esta incertidumbre ha provocado que muchas empresas hayan reaccionado tarde a las nuevas exigencias de las políticas comunitarias.



Con la presente actuación pretendemos facilitar la adaptabilidad del sector a estas nuevas exigencias del entorno legislativo.

Descripción e instrumentación

La presente actuación va encaminada a propiciar el entorno adecuado para el desarrollo y adaptación de la agricultura, la ganadería y el sector agroalimentario a través de proyectos que supongan adaptar las infraestructuras a las nuevas exigencias legislativas.

- Realizar estudios sobre las nuevas necesidades y situación del sector.
- Promover proyectos de cooperación con entidades públicas y privadas.
- Campañas de asesoramiento para facilitar la adaptación.
- Apoyar proyectos de mejora y adaptación de infraestructuras.

Indicadores

- Número de estudios realizados disgregados por sexos.
- Número de proyectos de cooperación.
- Número de campañas de asesoramiento.
- Número de proyectos apoyados disgregados por sexos.

A(4)4.2.5 Aprovechar y rentabilizar los residuos agrícolas y ganaderos.

Justificación y objetivos

La comarca sustenta su base económica sobre la base de la agricultura y la ganadería; estas actividades generan un importante volumen de residuos, que hacen que la situación medio-ambiental de la comarca esté considerada como mala o regular, así lo han afirmado 28 de las 50 personas entrevistadas en el ámbito del proyecto NERA; la situación responde, en gran medida a los problemas que plantean los residuos agroindustriales, especialmente los derivados de los purines procedentes de las granjas de porcino de capa blanca.

De hecho, en la comarca se está trabajando para la concreción de soluciones, sostenibles y viables, para la adecuada gestión de más de 500.000 m³/año de deyecciones ganaderas, derivadas de las 250 explotaciones de porcino existentes en la comarca, que ya cuentan con unos requerimientos legales muy severos como garantía de las producciones.

Es más, la problemática de los residuos agroganaderos no se circunscribe exclusivamente al ámbito comarcal, sino que es compartida por las comarcas próximas, por lo que habría que plantear la búsqueda de soluciones viables y compartidas más allá de nuestro propio entorno.

Descripción e instrumentación

La búsqueda de propuestas sostenibles a la actual situación de los residuos agroganaderos en la comarca debe aportar alternativas (medios técnicos y personales) mediante las cuales, los residuos pasen de ser considerados un problema, a ser utilizados como un recurso, es decir, como un subproducto que pueda derivar en fertilizante, biocombustible, etc.

Dichas propuestas han de pasar por una gestión consorciada de los residuos en la que se planteen soluciones viables y operativas. Donde además se promuevan acuerdos específicos con instituciones y organismos que aporten vías alternativas y sostenibles.

- Controlar de manera unificada la producción, transformación y destino de los residuos agroganaderos.
- Trabajar conjuntamente con la administración para que flexibilice la normativa medioambiental vigente y se adecue a la situación real del sector a nivel comarcal: cumplimiento de plazos, etc.
- Promover acuerdos de colaboración con los organismos competentes para la búsqueda de soluciones.

Indicadores

- Número de hectáreas de tierra que reciben los residuos transformados en abono orgánico.
- Número de empresas que promueven proyectos de investigación que trabajan en la reutilización de residuos (datos desglosados por sexos).

L(4)4.3. Promover la cultura emprendedora y la empleabilidad en el sector primario.

El recurso protagonista de cualquier sector económico, también del sector primario y agroindustrial de la Comarca del Guadalteba, son las personas, en este caso el empresariado y el personal laboral del sector, verdaderos agentes del desarrollo de esos sectores y de la calidad de los productos realizados. Por ello, es esencial promover el espíritu emprendedor y hacer que la agricultura y la ganadería sean sectores más atractivos para la incorporación de juventud cualificada.

Actuaciones previstas:

A(4)4.3.1 Promover la cultura emprendedora.

Justificación y objetivos

De la labor de diagnóstico se evidencia el hecho de que se necesitan más personas emprendedoras y más empresas deseosas de embarcarse en actividades creativas e innovadoras ya que se precisa un relevo generacional en los sectores productivos que sustentan la economía de Guadalteba.



Se pretende fomentar el espíritu emprendedor como actitud general que resulte útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana, que contribuya a dinamizar y consolidar la economía de nuestro territorio paliando dinámicas pasivas respecto a la búsqueda activa de empleo que en su mayoría encuentran argumento en la percepción de rentas pasivas y/o en la existencia de la economía sumergida.

Descripción e instrumentación

Es necesario educar para emprender y aprender a emprender, inculcando valores y hábitos relacionados con el aprendizaje y fomentando las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor como persona que trata de cambiar, enriquecer y dinamizar la sociedad, esto es, la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.

- Sensibilizar sobre la importancia del fomento de una cultura emprendedora en el desarrollo personal y profesional del individuo y familiarizarlo con el entorno de la empresa.
- Divulgar y motivar respecto de la actividad emprendedora en términos de inquietud, aptitud y actitud.
- Facilitar formación/orientación para emprender a las personas interesadas en desarrollar un proyecto emprendedor.

Indicadores

- Número de personas participantes (datos desglosados por sexos).
- Número de potenciales emprendedoras y emprendedores.
- Número de proyectos empresariales (datos desglosados por sexos).

A(4)4.3.2 Mejorar la cualificación profesional.

Justificación y objetivos

Se pone de relieve que la comarca carece de suficiente mano de obra cualificada -en algunos subsectores de la agricultura, ganadería e industria agroalimentaria- siendo muchas las personas que se encuentran en activo sin ningún tipo de cualificación y otras muchas las desempleadas que han abandonado prematuramente los estudios. También resulta más que evidente el hecho de que el empresariado necesita formación al objeto de evitar la siniestrabilidad y la precariedad laboral y en orden a posibilitarle el desarrollo de una óptima política de los recursos humanos de su empresa que le revierta beneficios.

Se establece necesaria la formación para que las personas puedan autogestionar sus procesos de desarrollo laboral y profesional no sólo para encontrar un primer empleo sino también para buscar uno nuevo, emprender una actividad empresarial y reciclarse o reciclarse profesionalmente.

Descripción e instrumentación

Se pretende desarrollar una estrategia para potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable a las nuevas necesidades en materia de competencias y habilidades técnicas, dados los cambios producidos en la realidad social y en el mercado de trabajo.

- Apoyar la realización de un estudio sobre las acciones formativas que contribuyen a mejorar la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad del personal laboral.
- Promover la implicación del empresariado al objeto de mejorar las cualificaciones de trabajadores y trabajadoras y de su preparación para los nuevos métodos de trabajo.
- Concienciar al empresariado para que personal laboral reciba formación en materia de prevención de riesgos laborales.

Indicadores

- Número y tipo de acciones formativas que mejoran la competitividad y la productividad de las empresas y la empleabilidad (datos disgregados por sexos).
- Número y sector de actividad de las empresas implicadas (datos disgregados por sexos).
- Número de personas formadas y acciones formativas realizadas en materia de prevención de riesgos laborales (datos disgregados por sexos).

A(4)4.3.3 Mejorar los niveles formativos, información y difusión.

Justificación y objetivos

El diagnóstico realizado en la comarca pone de manifiesto que el nivel formativo de las personas vinculadas al sector primario es bastante bajo. Sabemos que los niveles de formación están relacionados y determinan la capacidad, el grado de conocimiento, la iniciativa y la aptitud del individuo, elementos que se proyectan al ámbito social y laboral.

Se detecta además que el sector agrario a nivel comarcal posee una estructura asociativa, representada en las cooperativas agrícolas y ganaderas, pero que carece de la información y del grado de conocimiento mutuo que puedan promover una cooperación real y conjunta dentro del sector.

El objetivo general que define esta actuación es conseguir un mayor grado de formación-información dentro del sector, de manera que esto pueda contribuir a consolidar el conocimiento y la necesidad de cooperar, de trazar objetivos comunes, para que en definitiva el sector se consolide y sea mucho más competitivo.

Descripción e instrumentación

Para la realización de esta actuación se pretenden concretar varias medidas, aunque cualquier otra que se adapte al objetivo pretendido será también acogida.

- Concienciar tanto a empresas como al personal laboral agrícolas para que consideren que el grado de formación sea un activo dentro del sector.
- Promover los canales de comunicación dentro del sector.
- Favorecer la realización de eventos (encuentros, seminarios, jornadas, foros de opinión), cuya finalidad es fomentar el conocimiento dentro del sector.
- Diseñar proyectos de cooperación interterritoriales a nivel nacional y en el exterior que favorezcan el intercambio de experiencias.

Indicadores

- Número de encuentros, jornadas y seminarios que se realizan.
- Número de asistentes a estas jornadas disgregados por sexo.
- Número de publicaciones periódicas editadas.
- Numero de proyectos de cooperación realizados.

L(4)4.4. Fomentar la incorporación de la mujer en el sector primario y agroindustrial.

El recurso protagonista de cualquier sector económico, también del sector primario y agroindustrial de la Comarca del Guadalteba, son las personas —el empresariado del sector—, verdaderos agentes del desarrollo de esos sectores y de la calidad de los productos realizados. Por ello, creemos esencial visibilizar mayormente la presencia de las mujeres en un ámbito tradicionalmente muy masculinizado como es el sector

primario. Para ello se plantean actuaciones para que las mujeres de Guadalteba sean mayormente valorizadas, ya no solamente como trabajadoras, sino también como emprendedoras cada vez más cualificadas.

Actuaciones previstas:

A(4)4.4.1 Valorar el papel de la mujer en el sector primario y agroindustrial

Justificación y objetivos

Las mujeres tradicionalmente han estado desligadas del ámbito de lo público e inmersas en una sociedad patriarcal, en la que los hombres han ocupado un papel en la vida pública y las mujeres se han visto relegadas al ámbito de lo doméstico y obligadas a desempeñar determinados roles, que ha dificultado enormemente su incorporación efectiva a la vida social y al mundo laboral.

La situación es aún más acusada si nos estamos refiriendo a sociedades como la nuestra vinculadas a la agricultura y la ganadería, sectores fuertemente masculinizados y profundamente tradicionales en sus concepciones.

La mujer en la comarca, dentro del sector primario, ha desempeñado un relevante papel, compaginando la vida familiar y las tareas del campo. En la actualidad tiene una presencia física dentro del sector pero esto no se corresponde con su reconocimiento en el ámbito de lo público quedando relegada a un segundo lugar. Los datos reflejan que su presencia es escasa como titular de las explotaciones y no desempeñan puestos decisorios dentro de las mismas.

Esta actuación tendría como finalidad erradicar la situación de invisibilidad de la mujer de Guadalteba dentro del sector primario; propiciando el empoderamiento de las mujeres de la comarca de manera que puedan alcanzar un mayor reconocimiento social y ocupar el papel que les corresponde dentro del sector agroganadero.

Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas. Todas ellas encaminadas a la incorporación efectiva de la mujer dentro del sector primario, en condiciones de igual con respecto a los hombres.

Entre los/las responsables de promover esta tarea estarían el propio Grupo de Acción Local Guadalteba y el Consorcio Guadalteba a través del trabajo que lleva a cabo el Área de la Mujer, las administraciones públicas e iniciativas privadas, las asociaciones sectoriales y de mujeres que operan en la comarca y la población femenina en general, mediante su posicionamiento social en la Comarca del Guadalteba.

- Promover la asociación de mujeres empresarias de Guadalteba.
- Concienciar a los empresarios agroganaderos del importante papel que las mujeres desempeñan dentro del sector y que ello debe ser reconocido de manera efectiva.
- Campañas de sensibilización y cursos de formación en género destinados a las mujeres de la comarca, pero abiertos a la población en general.
- Promover medidas de discriminación positiva que puedan facilitar el posicionamiento de la mujer dentro del sector.

Indicadores

- Número de mujeres integradas en asociaciones empresariales y/o cooperativas agrarias.
- Número de actuaciones con perspectiva de género en las que participa el empresariado de la comarca.
- Número de campañas de sensibilización organizadas.
- Número de programas específicos para la incorporación de la mujer al sector primario.

A(4)4.4.2 Promover la titularidad femenina en las explotaciones y censos agrícolas y ganaderos.

Justificación y objetivos

Como consecuencia directa de los roles de género con los que convivimos y fuertemente condicionantes de la vida rural, observamos que prácticamente la mitad de la población (mujeres) se encuentra ausente en el contexto generador de importantes recursos económicos de la comarca -como son las explotaciones agrarias y ganaderas-. En base a esta situación de desequilibrio o desigualdad extrema, se hace necesario impulsar las medidas necesarias para promover una mayor presencia y representatividad femenina en dichos campos, como modo de redistribuir equitativamente dichos recursos y mediante la superación de estereotipos y roles de género.



Descripción e instrumentación

Esta actuación se pretende concretar en varias medidas, todas ellas encaminadas a promover una mayor presencia de la mujer guadaltebeña en la titularidad de las explotaciones y censos del sector primario.

- Sensibilizar a la población rural en igualdad de oportunidades en el ámbito económico.
- Facilitar el acceso de las mujeres a las actividades agrarias y agroindustriales.
- Promover la presencia de las mujeres en las entidades y organizaciones agrarias existentes en el territorio (sindicatos y cooperativas agrarias, sociedades agrarias de transformación, etc.)

Indicadores

- Índice de feminización de empresas agrarias y/o agroindustriales.

- Índice de feminización de organizaciones agrarias.
- Actividades de promoción organizadas al efecto.

A(4)4.4.3 Impulsar la profesionalización agroindustrial femenina

Justificación y objetivos

Hemos asistido, durante años, a un manifiesto proceso de desprestigio profesional del sector agrario; ello ha desembocado en una situación de precariedad laboral y cuestionable rentabilidad económica, especialmente agudizada en las explotaciones de pequeña dimensión.

Es por ello, que este sector siendo potencialmente una de las principales fuentes de riqueza de la comarca, sin embargo, carece de interés como posible nicho de empleo, llegándose a configurar como una vía de empleo residual para personas desempleadas con muy baja o nula cualificación profesional. En este sentido, será conveniente dignificar dicho recurso, articulándolo como posibilidad de empleo femenino a través de la profesionalización de las diversas ocupaciones propias del sector.

Descripción e instrumentación

Para el logro de los objetivos propuestos en esta actuación proponemos como responsables a las entidades con competencias en la materia (GDR, ayuntamientos, Consorcio y administraciones públicas provinciales y autonómicas):

- Organizar una oferta formativa ocupacional adaptada y que permita conciliar las potencialidades del sector agroindustrial con las demandas de empleo femenino.
- Ampliar los servicios de asistencias técnicas para el empleo, con especialidades en el sector.
- Articular medidas para conciliar los planes descritos con la vida familiar y doméstica.

Indicadores

- Número de acciones de profesionalización agroindustrial organizadas.
- Número de inserciones laborales femeninas resultantes.
- Número de medidas de conciliación articuladas.